



**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 -POA 2018-  
-Actualización Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Guatemala, diciembre, 2018

**INFOM**

8a. calle 1-66 zona 9, Guatemala, C.A. PBX: (502) 2422-6900

## CONTENIDO

1. Introducción .....	3
2. Antecedentes .....	4
3. Presupuesto INFOM 2018 .....	7
4. Resultados estratégicos e Institucionales .....	10
4.1 Resultado Estratégico de Gobierno –REG- .....	10
4.2 Resultados Institucionales asociado al resultado estratégico –REG- .....	10
4.3 Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégico e Institucionales de la Desnutrición Crónica .....	11
4.4 Resultados Institucionales asociados con la Débil Gestión Municipal .....	12
5. Resultados alcanzados por Programa: .....	14
6. Proyectos a ejecutar en el 2018 en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 378-2017 .....	44
7. Programas con recuperación de intereses por cuentas monetarias .....	46
Conclusiones por programa .....	47
8. Conclusiones y recomendaciones: .....	49

## 1. Introducción

De conformidad con el Artículo 17 Bis del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual establece que: "La máxima autoridad de cada entidad pública, publicará en su sitio web de acceso libre, abierto, y gratuito de datos: el plan operativo anual; y las actualizaciones oportunas en función de sus reprogramaciones, los indicadores de resultados y sus productos asociados. La información en referencia también deberá permanecer publicada en detalle en el sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos del Ministerio de Finanzas Públicas para conocimiento de la ciudadanía".

El Plan Operativo Anual 2018 del Instituto de Fomento Municipal, formulado de conformidad con las directrices emitidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, en el marco de la Gestión por Resultados (GpR), establece que las Instituciones dirijan sus recursos a la consecución de resultados tanto estratégicos como institucionales, incorporando el uso articulado de las políticas públicas vigentes y la implementación de acciones y recursos que permitan mejorar la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas, para lograr más eficiencia y eficacia en la producción de sus bienes y servicios.

La elaboración de la actualización y presentación de avances durante el periodo del 01 de enero al 30 de noviembre 2018, se estructuró con base en la información física y financiera obtenida en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y el Sistema de Gestión –SIGES con reportes de fecha 3 de diciembre 2018. La información contiene los resultados acumulados alcanzados por el Instituto al 30 de noviembre 2018.

De esa cuenta, el INFOM ha programado sus actividades en concordancia con lo establecido en los lineamientos de política vigente del actual gobierno y sus resultados han sido vinculados de conformidad con el ámbito de competencia institucional. Derivado de ello, se presentan los resultados estratégicos e institucionales y los avances o resultados alcanzados a la presente fecha por cada programa presupuestario y sus correspondientes unidades ejecutoras.

## 2. Antecedentes

El Plan Operativo Anual INFOM 2018 –POA INFOM 2018-, fue aprobado por la Junta Directiva del Instituto, según consta en Resolución No. 154-2017 de fecha 13 de julio del 2017, remitiéndose a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, al Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP- y a la Contraloría General de Cuentas de la Nación –CGC-para su conocimiento y verificación, conjuntamente con el proyecto de presupuesto.

Asimismo, la Junta Directiva del INFOM, emitió la Resolución Número 155-2017 de fecha 13 de julio 2017, por medio de la cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con el propósito de someterlo a consideración del Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Luego de ello, mediante Acuerdo Gubernativo No. 266-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha 15 de diciembre del 2017, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de Fomento Municipal, para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2018, por un monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q.557,384,690.00)**, por lo que se presentó nuevamente y fue aprobado con Resolución de Junta Directiva **No.43-2018** de fecha 8 de febrero 2018, el POA 2018 con las metas físicas y financieras iniciales aprobadas por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Es importante resaltar que derivado de la brecha presupuestaria generada entre los montos solicitados y los aprobados, por un monto de ciento cincuenta y un millones doscientos cuarenta y siete mil quetzales (Q.151,247,000.00) fue necesario que cada Unidad Ejecutora, Dirección y Programa analizara el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal y con base en el mismo efectuaron las modificaciones presupuestarias y reprogramaciones de meta física que consideró pertinentes, con base en lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, que indica: *Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones, en función de las*

asignaciones aprobadas en el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, las cuales no deben exceder de marzo de 2018, lo que a su vez implicó realizar nuevamente una modificación al Plan Operativo Anual 2018, que permitió compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias aprobadas en Acuerdo Gubernativo No. 266-2017, siendo aprobado mediante Resolución de Junta Directiva **No. 101-2018**.

La Resolución de Junta Directiva **No. 50-2018** de fecha 15 de febrero 2018, aprueba la modificación presupuestaria que modifica un monto de Q8,938.00 directamente al programa 11 –Asistencia Crediticia a las Municipalidades-, lo cual se integra al programa 01 –Actividades Centrales-.

De igual forma, con la **Resolución de Junta Directiva No.53-2018** de fecha 19 de febrero 2018, resuelve aprobar la Reprogramación de Obras y Metas Físicas para la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR, por la cantidad de Q. 10,527,501.00, y mediante **Resolución de Junta Directiva No.56-2018** de fecha 19 de febrero 2018, por medio de la cual se resuelve aprobar la Reprogramación de Obras y Metas Físicas para el Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano –Fase I- por la cantidad de Q.47,811,690.00. Mediante **Resolución No. 57-2018** de fecha 19 de febrero 2018, resuelve aprobar dentro del presupuesto de egresos del Instituto de Fomento Municipal que fue aprobado para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, la modificación presupuestaria por la cantidad de Q69,595,823.00. Mediante **Resolución No.113-2018** de fecha 12 de abril 2018, resuelve aprobar la Reprogramación de Obras y Metas Físicas para la Unidad Ejecutora del Programa de acueductos Rurales UNEPAR, por la cantidad de Q.459,105.00. Mediante **Resolución No.114-2018** de fecha 12 de abril 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q.790,895.00 para la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR. Mediante **Resolución No.133-2018** de fecha 26 de abril 2018, resuelve aprobar la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.2,760,000.00. Mediante **Resolución No. 135-2018** de fecha 26.04.2018, resuelve aprobar dentro del programa del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de Fomento Municipal que fue aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018, la ampliación presupuestaria por la suma de Q18,500,000.00. **Resolución No.144-2018** de fecha 15 de mayo 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q.471,991.00. Mediante **Resolución No.149-2018** de fecha 15 de mayo 2018,

resuelve aprobar la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.333,475.00. Mediante **Resolución No.150-2018** de fecha 15 de mayo 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q333,475.00. Mediante **Resolución No. 234-2018** de fecha 26 de julio 2018 resuelve aprobar dentro del programa de inversión física del presupuesto de egresos del Instituto de Fomento Municipal que fue aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y dentro del presupuesto aprobado para el presente año, la reprogramación de obras por la cantidad de Q.968,850.00. Mediante **Resolución No. 264-2018** de fecha 11 de septiembre 2018, resuelve aprobar modificación presupuestaria por un monto de Q319,736.00 para fortalecer renglones de gastos de funcionamiento de las Unidades Administrativas del Instituto y la Oficina Regional de Quetzaltenango. Mediante **Resolución No. 266-2018** de fecha 11 de septiembre 2018, resuelve aprobar la reprogramación de metas físicas para las actividades a cargo del Programa de Caminos Rurales Contrapartida JBID GT-P5. Mediante **Resolución No. 270-2018** de fecha 20 de septiembre 2018, resuelve aprobar la modificación de metas físicas del Rubro de Funcionamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano –Fase I-. Mediante **Resolución No. 271-2018** de fecha 20 de septiembre 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q6,062,000.00 dentro del presupuesto correspondiente al Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I).

Mediante **Resolución No. 291-2018** de fecha 2 de octubre 2018, la Junta Directiva aprobó dentro del Presupuesto de Egresos del INFOM, la modificación presupuestaria por la cantidad de Q.231,426.00, lo cual modifica los programas 01 Actividades Centrales y 12 Asistencia y Servicios técnicos Municipales.

Mediante **Resolución No. 297-2018** de fecha 4 de octubre 2018, la Junta Directiva aprobó dentro del presupuesto de egresos del INFOM, la modificación presupuestaria dentro del Programa 14, por la cantidad de Q685,630.00, para la Unidad Ejecutora 206 Coordinación Donación Japonesa.

Mediante **Resolución No. 339-2018** de fecha 27 de noviembre 2018, la Junta Directiva aprobó dentro del programa de inversión física del presupuesto de Egresos del INFOM, la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.224,148.00 a cargo de la unidad Ejecutora de Acueductos rurales –UNEPAR-.

### 3. Presupuesto INFOM 2018

El presupuesto del Instituto de Fomento Municipal, vigente para el ejercicio fiscal 2018, fue aprobado mediante Acuerdo Gubernativo No. 266-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 15 de diciembre de 2017, por programa y categoría equivalente, por un monto de quinientos cincuenta y siete millones trescientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa quetzales (Q. 557,384,690.00). Asimismo, mediante Acuerdo Gubernativo del Ministerio de Finanzas Públicas, Número 109-2018, de fecha 25 de junio 2018, acuerdan aprobar la ampliación al presupuesto de Ingresos del Instituto de Fomento Municipal, -INFOM-, para el Ejercicio fiscal dos mil dieciocho en la cantidad de Q18,500,000.00, siendo el **presupuesto total de Q575,884,690.00**. Con esta ampliación se incrementó el presupuesto de los programas 14 Prevención de la Desnutrición Crónica con Q.10,388,000.00 y el programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial con Q. 8,112,000.00.

Mediante Resolución de Junta Directiva No. 261-2018 de fecha 4 de septiembre 2018, aprueban ampliación presupuestaria y mediante **Acuerdo Gubernativo Número No. 184-2018**, de fecha 30 de octubre 2018, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó la ampliación al presupuesto de ingresos del Instituto de Fomento Municipal INFOM, para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, por un monto de Q3,000,000.00 el cual incrementa el Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica Unidad Ejecutora 301 Fondo Nacional Unepar.

**Al 31 de octubre el presupuesto vigente total es de Q.578,884,690.00**

A continuación, se presenta el presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado para el Instituto de Fomento Municipal, estructurado por Programas presupuestarios, siendo estos: Programa 01 Actividades Centrales, Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; Programa 13 Fortalecimiento Municipal; Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica y Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial.

Instituto de Fomento Municipal  
Presupuesto Vigente Ejercicio Fiscal 2018  
(Monto en quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Programa	Descripción	Presupuesto (Montos en Quetzales)		
		Asignado	Modificado	Vigente
01	Actividades Centrales	47,437,309.00	(1,392,568.00)	46,044,741.00
11	Asistencia Crediticia a Las Municipalidades	268,151,240.00	177,268.00	268,328,508.00
12	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	5,193,317.00	1,145,713.00	6,339,030.00
13	Fortalecimiento Municipal	3,980,062.00	69,587.00	4,049,649.00
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	232,622,762.00	13,388,000.00	246,010,762.00
15	Desarrollo de Infraestructura Vial	-	8,112,000.00	8,112,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>557,384,690.00</b>	<b>21,500,000.00</b>	<b>578,884,690.00</b>

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt

**Presupuesto de Ingresos:**

Al 30 de noviembre se han registrado ingresos por diferentes rubros por un monto de Q.285,576.271.30 cómo se detalla en el siguiente cuadro:

Instituto de Fomento Municipal  
Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento  
(Monto en quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

F.F.	Descripción	Asignado	Modificado	Vigente	Percibido
11	Ingresos Corrientes	28,875,000.00	-	28,875,000.00	28,875,000.00
12	Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro	-	21,500,000.00	21,500,000.00	18,500,000.00
31	Ingresos Propios	148,895,941.00	-	148,895,941.00	169,358,846.30
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	179,613,749.00	-	179,613,749.00	-
52	Prestamos Externos	100,000,000.00	-	100,000,000.00	-
61	Donaciones Externas	100,000,000.00	-	100,000,000.00	68,842,425.00
<b>TOTAL</b>		<b>557,384,690.00</b>	<b>21,500,000.00</b>	<b>578,884,690.00</b>	<b>285,576,271.30</b>

Fuente: Sicoín (Ejecución de Ingresos) R00815310.rpt

**Presupuesto de egresos:**

Del presupuesto vigente de Q.578,884,690.00 se devengó al 30 de noviembre de 2018 un monto de Q.255,790,281.85, el cual representa un 44.19% de ejecución presupuestaria.

La siguiente tabla, muestra la ejecución del presupuesto por programas a la fecha mencionada:

**Instituto de Fomento Municipal**  
**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa**  
**(Monto en quetzales)**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Programa	Descripción	Ejecución Presupuestaria (Montos en Quetzales)				
		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecución
01	Actividades Centrales	47,437,309.00	(1,392,568.00)	46,044,741.00	33,036,689.25	71.75
11	Asistencia Crediticia a Las Municipalidades	268,151,240.00	177,268.00	268,328,508.00	129,878,254.87	48.40
12	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	5,193,317.00	1,145,713.00	6,339,030.00	4,798,845.31	75.70
13	Fortalecimiento Municipal	3,980,062.00	69,587.00	4,049,649.00	2,398,388.02	59.22
14	Prevención de la Desnutrición Crónica	232,622,762.00	13,388,000.00	246,010,762.00	85,280,779.02	34.67
15	Desarrollo de Infraestructura Vial	-	8,112,000.00	8,112,000.00	397,325.38	4.90
<b>TOTAL</b>		<b>557,384,690.00</b>	<b>21,500,000.00</b>	<b>578,884,690.00</b>	<b>255,790,281.85</b>	<b>44.19</b>

Fuente: Reporte SICOIN R00804768.rpt

**Ejecución del Presupuesto de Egresos por Unidad Ejecutora**  
**(Monto en quetzales)**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

No. Unidad Ejecutora	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% Ejecución
201	UDAF - INFOM	307,657,067.00	-	307,657,067.00	170,112,177.45	55.29
203	PROGRAMA FOMENTO AL SECTOR MUNICIPAL FSM I	17,104,861.00	-	17,104,861.00	-	-
206	PROGRAMA COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA	1,989.00	685,630.00	687,619.00	-	-
209	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	2,000.00	-	2,000.00	-	-
212	COORDINADORA PRÉSTAMO JBIC GT-P5	-	8,112,000.00	8,112,000.00	397,325.38	4.90
301	FONDO NACIONAL UNEPAR	32,251,773.00	12,702,370.00	44,954,143.00	20,891,038.38	46.47
306	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO	200,367,000.00	-	200,367,000.00	64,389,740.64	32.14
<b>TOTAL</b>		<b>667,384,690.00</b>	<b>21,600,000.00</b>	<b>678,984,690.00</b>	<b>255,790,281.85</b>	<b>44.19</b>

Fuente: SICOIN Reporte R00804768.rpt

#### 4. Resultados estratégicos e Institucionales

Es relevante mencionar que el INFOM ha programado sus actividades en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032 y con los Lineamientos Generales de Política 2016-2019 del actual gobierno. Dentro de ellos, basa sus intervenciones en cuatro ejes fundamentales:

1) Guatemala Urbana y Rural, 2) Riqueza Para Todos y Todas 3) Recursos Naturales Hoy y para el Futuro, y 4) El Estado como garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo.

##### 4.1 Resultado Estratégico de Gobierno –REG-

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias y de acuerdo a la Política General de Gobierno 2016-2020, se vinculará al siguiente resultado estratégico:

***“Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)***

##### 4.2 Resultados Institucionales asociado al resultado estratégico –REG-.

Conforme al modelo lógico desarrollado, se determinó que la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, son generadas por los inadecuados servicios de salud, agua y saneamiento, por lo que el Instituto, con base en sus competencias, ha formulado los siguientes resultados institucionales, basados en la metodología GpR. Para su construcción y elaboración se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

##### Resultado Institucional del Sector Agua Potable

➤ ***“Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a agua potable en 1.50 puntos porcentuales” (De 77.80% en 2014 a 79.30% en 2022)”.***

### Resultado Institucional de Saneamiento

- **“Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a saneamiento básico en 1.73 puntos porcentuales (De 58.30% en 2014 a 60.03% en 2022)”.**

Para alcanzar estos resultados se han identificado intervenciones clave, como lo son la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento las cuales serán ejecutadas en el período 2016 - 2022, tal como se indica en el Plan Estratégico Institucional, en donde se establecen los indicadores que permitirán realizar las mediciones correspondientes.

A continuación, se describen las intervenciones clave, para el alcance de los resultados:

### Cadena de resultados, productos y subproductos Institucionales

NO.	INTERVENCIONES CLAVE		RESULTADOS	
	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	FINALES	INTERMEDIO
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	“Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a agua potable en 1.50 puntos porcentuales” (Línea base 77.80% ENCOVI 2014. Meta Institucional: 79.30% al 2022)	“Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)
2	Construcción de Alcantarillados	Construcción de Alcantarillados	“Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a saneamiento básico en 1.73 puntos porcentuales”. (Línea base: De 58.30% ENCOVI 2014 Meta Institucional: 60.03% en 2022).	

### 4.3 Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégico e Institucionales de la Desnutrición Crónica

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS											
RESULTADO*		Productos	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Otra	Descripción de la Estructura Programática	Unidad Ejecutora	Unidad de Medida del Indicador	Tipo de Indicador
Estratégico	Institucional										
“Para el 2019, se reducirá la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales, en 10 puntos porcentuales. (Línea base 41.7% (ENSMI 2014/2015) Meta 31.7% 2019)	“Para el 2022, se incrementó la proporción de la población con acceso a saneamiento básico en 1.73 puntos porcentuales”. (Línea base: De 58.30% ENCOVI 2014 Meta Institucional: 60.03% en 2022).	Construcción de Alcantarillados	14	00	001	00		Infraestructura de Agua y Saneamiento			
							001	Construcción de Alcantarillados	301 306	Proporción de población con acceso a saneamiento básico	Producto - Cobertura
			Construcción de Acueductos					002	Construcción de Acueductos	301 306	Proporción de población con acceso a agua potable

#### 4.4 Resultados Institucionales asociados con la Débil Gestión Municipal

El Instituto ha formulado resultados institucionales basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a tres programas presupuestarios: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal. Para su formulación se contó con la asesoría técnica proporcionada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado el siguiente resultado institucional:

**"Para el 2022, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". (Línea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades).**

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado.

RESULTADOS FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO
"Para el 2022, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". (Línea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades).	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2020 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"
	Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos
	Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	Para el 2020, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos

#### 4.5 Resultados Institucionales, Tipo de Indicador y Metas vinculados a la Débil Gestión Municipal

A continuación se describen los resultados, productos y subproductos vinculados con la meta y unidad de medida.

RESULTADOS INSTITUCIONALES															
RESULTADOS FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obrera	Productos	Sub productos	Unidad de Medida	Meta 2018	Unidad Ejecutora	Tipo de Indicador		
<p>* Para el 2022, se ha incrementado en un 30% la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país. (Línea base Ranking 2013, 76 municipalidades en la categoría Media Alta y Media (22.76% de 334 municipalidades). Meta 102 municipalidades (30% de 340 municipalidades).</p> <p>* Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana</p> <p>* Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Para el 2022, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)</p>	<p>Para el 2020 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"</p>	13	00	000	002	000	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	100	201	Producto		
									Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	201	Producto		
									Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	201	Producto		
		<p>Para el 2020 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos</p>		13	00	000	004	000	Capacitación en temas de administración y finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales			35	201	Producto	
									Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	30	201	Producto		
									Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento	5	201	Producto		
									Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	35	201	Producto		
					11	000	000	002	000	Asistencia crediticia a municipalidades			95	201	Producto
										Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	16	201	Producto	
										Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo	79	201	Producto	
					12	000	000	002	000	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades			45	201	Producto
										Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	201	Producto	
										Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	20	201	Producto	
										Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	10	201	Producto	
										Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	12	201	Producto	
	<p>Para el 2020, se han fortalecido las capacidades de los empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas</p>		13	00	000	003	000	Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada		Evento	20	201	Producto		
								Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales sociedad civil urbana organizada.	Evento	20	201	Producto			

Fuente: PEI, SicoIn.

## 5. Resultados alcanzados por Programa:

Con base en el presupuesto aprobado mediante Acuerdo Gubernativo Número 266-2017, se presentan los avances del Plan Operativo Anual 2018, por Programas presupuestarios, siendo estos: 01 Actividades Centrales; 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal, 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, y 15 Desarrollo de Infraestructura Vial; además, se anexan para soporte de este análisis los formularios DTP 1 al DTP 5 y reportes Siges y Sicoín.

La información que se presenta refleja avances de metas físicas y financieras contenidas en el POA 2018, alcanzadas al 30 de noviembre 2018, siendo estos:

### Programa 01: Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa (Partidas no asignables a programas) tiene como objetivo incluir todas las actividades o acciones de soporte de los programas principales de la institución: Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales: Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango, que contribuyen a satisfacer una demanda interna. El programa y sus actividades se fundamentan en la Ley orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

Al 30 de noviembre 2018, muestra la siguiente ejecución:

Programa 01: Actividades Centrales  
 Ejecución financiera  
 Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Programa		Presupuesto (Montos en Quetzales)				
		Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado
1	Actividades Centrales	47,437,309.00	(1,392,568.00)	46,044,741.00	33,036,689.25	71.75

Fuente: SICON Reporte 804768

**Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades**

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia y asesoría financiera, por medio del otorgamiento de préstamos a municipalidades, los cuales se utilizan para el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. A continuación, se presenta los resultados alcanzados de las metas físicas y financieras de este programa, con base en lo registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), ejecutado con fondos propios y con el Programa de Fomento al Sector Municipal FSM I.

**Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades**  
**Ejecución Física y Financiera**  
**Del 1 de enero al 30 de noviembre 2018**

Productos	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera (En Quetzales)				
		Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado
Dirección y Coordinación	Documento	12	10	83.33	18,151,240.00	177,268.00	18,328,508.00	1,042,791.07	5.69
Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamos	95	37	38.95	250,000,000.00	-	250,000,000.00	128,835,463.80	51.53
<b>Total programa 11</b>					<b>268,151,240.00</b>	<b>177,268.00</b>	<b>268,328,508.00</b>	<b>129,878,254.87</b>	<b>48.40</b>

Fuente: SICOIN Reporte 804768

Como se puede observar en la tabla anterior, el programa 11, respecto a la ejecución en Dirección y Coordinación muestra el 83.33% de ejecución física y 5.69% de ejecución financiera, respecto al producto de Asistencia Crediticia a Municipalidades según reporte Sicoín obtuvo el 38.95% de ejecución física y 51.53% de ejecución financiera.

El presupuesto ejecutado del programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades es del 48.40%, representando una baja ejecución física y financiera.

A continuación, se muestra la ejecución física a nivel de subproductos:

ias

**Programa 11: Asistencia Crediticia a las Municipalidades**  
**Metas Físicas**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto y Subproducto	Unidad de Medida	Inicial	Modificado	Vigente	Ejecutado	% Ejecutado
Dirección y Coordinación	Documento	12	0	12	10	83.33
Dirección y Coordinación	Documento	12	0	12	10	83.33
<b>Asistencia Crediticia a Municipalidades</b>	Préstamo	95	0	95	37	38.95
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	16	0	16	12	75.00
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	79	0	79	25	31.65

Fuente: Reporte SICOIN R00815811.rpt

Se observa en las tablas anteriores, las metas por producto y subproducto.

Asimismo, según Reporte de SICOIN No. 804109 CUR Detallado del Gasto, de fecha 10.07.2018, se describen los desembolsos que corresponden al Préstamo de la Municipalidad de Mixco, Departamento de Guatemala, autorizado según Resolución de Junta Directiva No.311-2016 de fecha 15 de diciembre 2016, modificada el 25 de enero de 2018 por medio de Resolución de Junta Directiva No. 29-2018 de lo cual por medio del **Oficio GAF-DF-SDEC-385-2018** de fecha 05.09.2018, del Área de Créditos de INFOM, informan que durante el año 2018, se le han otorgado 8 desembolsos 1 en enero por la cantidad de Q.2,620,882.18, uno en febrero por un monto de Q.2,460,471.44, uno en marzo por la cantidad de Q.2,460,471.44, 1 en abril por un monto de Q2,460,471.44, 1 en mayo por un monto de Q2,460,471.44, uno en junio por un monto de Q2,460,471.44, uno en julio por un monto de Q2,460,471.44 y uno en agosto por la cantidad de Q2,460,471.44; haciendo un total de **Q.19,844182.26**.

### **Asistencia Crediticia INFOM, Unidad Ejecutora 201**

Los resultados del área de créditos de la Dirección Financiera de INFOM, que se ejecuta con fondos propios, se presentan a continuación:

Asistencia Crediticia a las Municipalidades  
Ejecución Física y Financiera  
UE 201- UDAF-INFOM-  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Productos	Unidad de Medida	META FISICA				PRESUPUESTO FINANCIERO (En Quetzales)				
		Inicial	Vigente	Ejecución	% Ejecución	Inicial	modificado	Vigente	Devengado	% Devengado
Dirección y Coordinación	Documento	6	6	5	83.33	1,046,379.00	177,268.00	1,223,647.00	1,042,791.07	85.22
Asistencia crediticia a las Municipalidades	Préstamo	95	95	37	38.95	250,000,000.00		250,000,000.00	128,835,463.80	51.53
<b>PROGRAMA 11 UE 201 UDAF</b>						<b>251,046,379.00</b>	<b>177,268.00</b>	<b>251,223,647.00</b>	<b>129,878,254.87</b>	<b>51.70</b>

Fuente: SICOIN Reporte 804768

A continuación, se muestra la tabla con la ejecución física a nivel de productos y subproductos de la Unidad Ejecutora 201, Asistencia Crediticia a Municipalidades.

Asistencia Crediticia a las Municipalidades  
UE 201- UDAF-INFOM-  
Metas Físicas  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Meta Fisica			
		Meta Inicial	Meta vigente	Meta Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	6	6	5	83.33
Dirección y Coordinación	Documento	6	6	5	83.33
Asistencia crediticia para desarrollo urbano y rural					
Asistencia crediticia a Municipalidades	Préstamo	95	95	37	38.95
Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	Préstamo	16	16	12	75.00
Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	Préstamo	79	79	25	31.65

Fuente: SICOIN reporte No. R00815611.rpt

**b) Programa de Fomento al Sector Municipal FSM I -203-**

Es un Programa que apoya el Fomento del Sector Municipal y que está financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el Gobierno Central, a través del Contrato de Préstamo INFOM-BID No.1217/OC-GU. A continuación, se presenta la ejecución física y financiera alcanzada al 30 de noviembre 2018.

Programa de Fomento al Sector Municipal -FSM I -203-  
Avance de Meta Física y Financiera  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Producto/ Subproducto	Unidad de Medida	META FISICA				META FINANCIERA (En Quetzales)			
		Meta Inicial	Meta Vigente	Avance Físico	%	Inicial	Vigente	Devengado	% Ejecución
Dirección y coordinación	Documento	6	6	5	83.33	17,104,861.00	17,104,861.00	-	
Dirección y coordinación	Documento	6	6	5	83.33				
<b>Total FSM I</b>						<b>17,104,861.00</b>	<b>17,104,861.00</b>	<b>-</b>	

Fuente: SICOIN Reporte R00815611

Como se observa en las tablas anteriores, a la fecha el avance físico es de 83.33% y financiero del 0%.

**Justificación por la baja ejecución:**

**- Programa de Fomento al Sector Municipal -FSM I**

Según Oficio No. GAF-DF-AC-0998-2018 de fecha 4 de diciembre 2018, informan lo siguiente: el Programa de Fomento al Sector Municipal -FSM I- únicamente percibe ingresos por concepto de recuperación de capital e intereses de los préstamos que fueron otorgados con recursos provenientes de dicho programa en años anteriores y por inversiones en títulos valor y de cuentas monetarias, dicha situación se deriva de la limitación que a la fecha tiene el Instituto de Fomento Municipal en utilizar los fondos del Programa FSM I para la concesión de nuevos préstamos, tal como lo establece la Cláusula 4.07 contrato de préstamo No. 1217/OC-GU "Los fondos...solo podrán utilizarse para la concesión de nuevos sub-préstamos..., salvo que después de cinco años contados desde la fecha del último desembolso del financiamiento, el Banco y el Prestatario convengan en dar otro uso a las recuperaciones..." lo que establece que la fecha en la que se puede hacer uso de los recursos disponibles de dicho programa para la ejecución de préstamos a las municipalidades será hasta el 18 de septiembre del año 2017. Es importante indicar que mediante el oficio GAF-0776-2018 de la Gerencia Administrativa Financiera del 12 de octubre de 2018, traslado el cronograma de la capitalización de los recursos del FSM I Fondo Patrimonial de INFOM. Por tal motivo, en el presente año no se ha ejecutado financieramente ningún valor en el renglón presupuestario 647 "préstamos a Municipalidades."

El área de créditos no presentó informe de baja ejecución, correspondiente al mes de noviembre de 2018.

• **Intermediaciones Financieras:**

Los ingresos de comisiones de Intermediaciones financieras al 30 de noviembre 2018 en INFOM, cobradas con el aporte constitucional e IVA Paz, fueron de Q.813,518.94 en total, cifra que se desglosa así: en comisiones netas Q.726,356.19 y cobro de IVA Q. 87,162.75.

Comisiones por Intermediación Financiera  
Cobradas con el Aporte Constitucional e IVA PAZ  
Dirección Financiera por medio del Área de Cartera  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Meses	Descripción		
	Comisión de intermediaciones financieras	IVA	Total ingresos por comisiones Q.
Enero	87,211.96	10,465.44	97,677.40
Febrero	83,289.54	9,994.74	93,284.28
Marzo	71,598.11	8,591.77	80,189.88
Abril	75,284.63	9,034.16	84,318.79
Mayo	69,420.92	8,330.51	77,751.43
Junio	67,023.97	8,042.88	75,066.85
Julio	61,378.61	7,365.43	68,744.04
Agosto	59,367.58	7,124.11	66,491.69
Septiembre	55,265.47	6,631.86	61,897.33
Octubre	49,993.60	5,999.23	55,992.83
Noviembre	46,521.80	5,582.62	52,104.42
<b>TOTAL</b>	<b>726,356.19</b>	<b>87,162.75</b>	<b>813,518.94</b>

Fuente: Dirección Financiera / Área de Cartera -INFOM-

Asimismo, la Dirección financiera por medio de su Oficio No.GAF-DF-SDEC-0248-2018 de fecha 28.06.2018, nos informó que a la fecha han sido formalizadas 2 intermediaciones financieras que fueron autorizadas en abril y mayo, las cuales se detallan a continuación:

Intermediaciones Financieras Formalizadas  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

No.	Municipalidad	Autorizadas	Monto Q.	Banco	Formalizadas
1	San Antonio Palopó, Sololá	19/04/2018	1,348,671.33	Crédito Hipotecario Nacional	Junio/2018
2	Sayaxché, Petén	17/05/2018	1,962,480.00	Crédito Hipotecario Nacional	Junio/2018
Fuente: Área de Créditos			3,311,151.33		

Según Oficio No. GAF-DF-SDEC-374-2018 de fecha 03.09.2018, informaron que durante el mes de agosto fue autorizada una intermediación financiera.

Según Oficio No. GAF-DF-SDEC-427-2018 de fecha 2.10.2018, informaron que autorizaron otra intermediación financiera.

Según Oficio No. GAF-DF-SDEC-479-2018, de fecha 6.11.18, informaron que durante el mes de octubre fue autorizada una Intermediación Financiera, la cual aún no ha sido formalizada.

## Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Por medio de este programa, el Instituto brinda asistencia técnica a las municipalidades del país, por medio de estudios, asesorías y formulación de proyectos, se brindan los servicios de mantenimiento a los sistemas de agua potable, así como análisis de laboratorio de agua. Las unidades administrativas responsables de ejecutar las metas físicas y financieras del programa 12, son la Unidad de Estudios Técnicos –UET- y Laboratorio de Agua. A continuación, se presentan los resultados alcanzados de las metas físicas y financieras de este programa:

Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales  
 Ejecución Financiera  
 (Monto en Quetzales)  
 Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% de Presupuesto Devengado
Dirección y coordinación	659,673.00	75,379.00	735,052.00	615,331.37	83.71
Formulación de proyectos	2,312,076.00	676,023.00	2,988,099.00	2,265,892.85	75.83
Servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable	944,606.00	279,308.00	1,223,914.00	960,195.52	78.45
Servicios de laboratorio de agua	1,276,962.00	115,003.00	1,391,965.00	957,425.57	68.78
<b>TOTAL</b>	<b>5,193,317.00</b>	<b>1,145,713.00</b>	<b>6,339,030.00</b>	<b>4,798,845.31</b>	<b>75.70</b>

Fuente: SICOIN Reporte R00804768.rpt

Como se puede observar en la tabla anterior, el programa 12, alcanzó una ejecución financiera del 75.70%. Lo que corresponde al avance de metas físicas, se presenta a continuación:

**Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales**  
**Metas Físicas**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Meta Física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	11	91.67
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	11	91.67
<b>Formulación de Proyectos</b>					
Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	Documento	45	45	39	86.67
Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	3	3	2	66.67
Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	20	20	16	80.00
Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	10	10	10	100.00
Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	12	12	11	91.67
<b>Servicios de Mantenimiento de sistemas de Agua Potable</b>					
Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	89	89	59	66.29
Asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	82	82	54	65.85
Asesoría en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades	Evento	7	7	5	71.43
<b>Servicios de Laboratorio de Agua</b>					
Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	3,202	3,453	3,235	93.69
Análisis microbiológicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2,000	2,500	2338	93.52
Análisis microbiológicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	200	75	70	93.33
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua potable a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	800	800	751	93.88
Análisis fisicoquímicos de muestras de agua residuales a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	200	75	73	97.33
Ensayos experimentales por pruebas de jarras a Entidades, personas jurídicas e individuales	Análisis de Laboratorio	2	3	3	100.00

Fuente: SICOIN reporte No. R00815611.rpt

Como se indicó anteriormente, en el programa 12, se enmarcaron actividades de asistencia y servicios técnicos municipales, los cuales son ejecutados por la Unidad de Estudios Técnicos, así como las del Laboratorio de Agua, en donde se realizaron los análisis físicos, químicos y biológicos al vital líquido.

En el cuadro anterior, se observa la ejecución física y financiera de los productos del programa 12. En lo referente al producto de Dirección y Coordinación alcanzó el 91.67% de ejecución física, y 83.71% de ejecución financiera, en Formulación de

Proyectos muestra el 86.67% de ejecución física y del 75.83% de ejecución financiera, lo que respecta a los Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable muestra el 66.29% de ejecución física y 78.45% de ejecución financiera y el Laboratorio de Agua, alcanzó el 93.69% de ejecución física y el 68.78% de ejecución financiera. La ejecución física y financiera del programa es buena.

### PROGRAMA 13: Fortalecimiento Municipal

Por medio de este programa se otorgan servicios de asesoría administrativa y financiera a las municipalidades del país, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales, sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la gestión de los gobiernos locales. Estos servicios son ofrecidos por medio de la Dirección de Fortalecimiento Municipal. A continuación, se presentan los resultados alcanzados de las metas físicas y financieras del programa.

Programa 13: Fortalecimiento Municipal  
Ejecución Financiera  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Ejecución del Presupuesto (Montos en Quetzales)				% Devengado
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
Dirección y coordinación	398,834.00	27,767.00	426,601.00	307,567.79	72.10
Capacitación Municipal	1,327,380.00	(37,190.00)	1,290,190.00	651,083.50	50.46
Gestión Social	722,258.00	100,244.00	822,502.00	653,644.19	79.47
Asesoría Administrativa y Financiera	1,531,590.00	(21,234.00)	1,510,356.00	786,092.54	52.05
<b>Total Programa 13</b>	<b>3,980,062.00</b>	<b>69,587.00</b>	<b>4,049,649.00</b>	<b>2,398,388.02</b>	<b>59.22</b>

Fuente: Datos SICOIN Reporte R00804768.rpt y R00815611.rpt

Como se puede observar en la tabla anterior, el programa 13 Fortalecimiento Municipal, alcanzó un 59.22% de ejecución financiera.

Lo que respecta al avance de metas físicas, se alcanzaron los siguientes resultados:

**Programa 13: Fortalecimiento Municipal**  
**Metas Físicas**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Meta Física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
<b>Dirección y Coordinación</b>	<b>Documento</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>91.67</b>
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	11	91.67
<b>Capacitación Municipal</b>					
<b>Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales</b>	<b>Evento</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.00</b>
Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	40	40	40	100.00
Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	60	60	60	100.00
<b>Gestión Social</b>					
<b>Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada</b>	<b>Evento</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>100.00</b>
Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	90	90	90	100.00
Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada	Evento	20	20	20	100.00
<b>Asesoría Administrativa y Financiera</b>					
<b>Capacitación en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales</b>	<b>Evento</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>100.00</b>
Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	30	30	30	100.00
Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	5	5	5	100.00
Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Documento	35	35	35	100.00

Fuente: SICOIN Reporte No. R00815611.rpt

En cuanto a los avances desglosados por productos se observa lo siguientes: en Dirección y Coordinación 91.67% de ejecución física y 72.10% de ejecución financiera, Capacitación Municipal 100% de ejecución física y 50.46% de ejecución financiera, Gestión Social 100% de ejecución física y 79.47% de ejecución financiera y Asesoría Administrativa y Financiera 100% de ejecución física y 52.05% de ejecución financiera.

*Handwritten signature*

#### Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica

El Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, está conformado por diferentes Unidades Ejecutoras y programas que ejecutan proyectos de agua potable y saneamiento. Este programa tiene un presupuesto inicial por un monto **Q.232,622,762.00** y fue el más afectado con la reducción presupuestaria lo que generó una importante brecha entre la Planificación Operativa Anual para el 2018 y el Presupuesto 2018, afectando de manera negativa en el cumplimiento de los resultados institucionales formulados. Esta situación implicó que las unidades ejecutoras vinculadas a este programa replantearan las metas físicas y obras de infraestructura en agua y saneamiento planificadas en el anteproyecto, conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto Gubernativo Número 300-2017 Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por lo anteriormente indicado la Honorable Junta Directiva del instituto, aprobó por medio de la **Resolución No.53-2018** de fecha 19 de febrero 2018, la Reprogramación de Obras y Metas Físicas para la Unidad Ejecutora del programa de Acueductos Rurales UNEPAR, por la cantidad de Q.10,527,501.00 y de igual forma, mediante **Resolución No.56-2018** de fecha 19 de febrero la aprobación de la Reprogramación de obras y metas físicas del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano -Fase I- por un monto de Q.47,811,690.00.

Posteriormente, han sido emitidas las siguientes resoluciones: **Resolución No.113-2018** de fecha 12 de abril 2018, resuelve aprobar la Reprogramación de Obras y Metas Físicas para la Unidad Ejecutora del Programa de acueductos Rurales UNEPAR, por la cantidad de Q.459,105.00. Mediante **Resolución No.114-2018** de fecha 12 de abril 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q.790,895.00 para la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales UNEPAR. Mediante **Resolución No.133-2018** de fecha 26 de abril 2018, resuelve aprobar la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.2,760,000.00. Mediante **Resolución No.149-2018** de fecha 15 de mayo 2018, resuelve aprobar la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.333,475.00. Mediante **Resolución No.150-2018** de fecha 15 de mayo 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q333,475.00.

Mediante **Acuerdo Gubernativo número 109-2018** de fecha 25 de junio de 2018, del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprueba la ampliación presupuestaria por Q.18,500,000.00 al presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de Fomento Municipal para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, de los cuales Q.10,388,000.00 fueron otorgados al programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica.

Mediante **Resolución No. 234-2018** de fecha 26 de julio 2018 resuelve aprobar dentro del programa de inversión física del presupuesto de egresos del Instituto de Fomento Municipal que fue aprobado para el ejercicio fiscal 2018 y dentro del presupuesto aprobado para el presente año, la reprogramación de obras por la cantidad de Q.968,850.00. Mediante **Resolución No. 270-2018** de fecha 20 de septiembre 2018, resuelve aprobar la modificación de metas físicas del Rubro de Funcionamiento del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano –Fase I-. **Resolución No. 271-2018** de fecha 20 de septiembre 2018, resuelve aprobar la modificación presupuestaria por la cantidad de Q.062,000.00 dentro del presupuesto correspondiente al Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I).

Mediante **Acuerdo Gubernativo Número No. 184-2018**, de fecha 30 de octubre 2018, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó la ampliación al presupuesto de ingresos del Instituto de Fomento Municipal INFOM, para el Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, por un monto de Q3,000,000.00 el cual incrementa el Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica Unidad Ejecutora 301 Fondo Nacional Unepar.

Mediante **Resolución No. 297-2018** de fecha 4 de octubre 2018, la Junta Directiva aprobó dentro del presupuesto de egresos del INFOM, la modificación presupuestaria dentro del Programa 14, por la cantidad de Q685,630.00, para la Unidad Ejecutora 206 Coordinación Donación Japonesa.

Mediante **Resolución No. 339-2018** de fecha 27 de noviembre 2018, la Junta Directiva aprobó dentro del programa de inversión física del presupuesto de Egresos del INFOM, la reprogramación de obras y metas físicas por la cantidad de Q.224,148.00 a cargo de la unidad Ejecutora de Acueductos rurales –UNEPAR-.

A continuación, se muestran los resultados de las metas físicas y financieras de este programa, alcanzados al 30 de noviembre 2018:

**Avances en la ejecución financiera del programa 14.**

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica  
Ejecución Financiera por Actividad u Obra  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Presupuesto				% Ejecución
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
Dirección y coordinación	46,284,055.00	(1,652,583.00)	44,631,472.00	21,906,197.06	49.08
Supervisión y asesoría técnica	23,848,966.00	(17,879,363.00)	5,969,603.00	2,111,071.20	35.36
Planificación de proyectos	320,630.00	(320,630.00)	-	-	-
Desarrollo institucional del sector de agua y saneamiento	100,000.00	(80,000.00)	20,000.00	-	-
Desarrollo comunitario	77,064,536.00	19,413,422.00	96,477,958.00	50,291,265.95	52.13
Construcción de alcantarillados	11,510,512.00	18,999,197.00	30,509,709.00	3,760,549.97	12.33
Construcción de acueductos	73,494,063.00	(5,092,043.00)	68,402,020.00	7,211,694.84	10.54
<b>Total</b>	<b>232,622,762.00</b>	<b>13,388,000.00</b>	<b>246,010,762.00</b>	<b>85,280,779.02</b>	<b>34.67</b>

Fuente: Sicoin Reporte R00804768.rpt

Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica  
Ejecución Financiera por Unidades Ejecutoras  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

No. Unidad Ejecutora	Descripción	Presupuesto Asignado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Devengado	% Ejecución
206	PROGRAMA COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA	1,989.00	685,630.00	687,619.00	-	-
209	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	2,000.00	-	2,000.00	-	-
301	FONDO NACIONAL UNEPAR	32,251,773.00	12,702,370.00	44,954,143.00	20,891,038.38	46.47
306	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO, FASE I	200,367,000.00	-	200,367,000.00	64,389,740.64	32.14
<b>TOTAL</b>		<b>232,622,762.00</b>	<b>13,388,000.00</b>	<b>246,010,762.00</b>	<b>85,280,779.02</b>	<b>34.67</b>

Fuente: SICOIN Reporte 804768

Como se puede observar en las tablas anteriores, el Programa 14 presenta una ejecución financiera del 34.67% al 30 de noviembre 2018.

Respecto al avance físico la información se presenta de acuerdo a datos por Unidad Ejecutora del Reporte: R00815611.rpt, -Analítico de Ejecución Física y Financiera- debido a que los datos del mismo reporte por programa tienen información errónea lo cual fue reportado según ticket de la mesa de ayuda de MINFIN No.

2018013104000775 desde el 31.1.2018 y a la fecha continúa el mismo inconveniente.

**Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica**  
**Ejecución de Metas Físicas Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	134	26	16	61.54
Dirección y Coordinación	Documento	134	26	16	61.54
<b>Supervisión y Asesoría Técnica</b>					
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	284	284	44	15.49
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	206	206	6	2.91
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	78	78	38	48.72
<b>Planificación de Proyectos</b>					
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	Documento	13	0	-	-
Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	13	0	-	-
<b>Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento</b>					
Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento	4	4	-	-
Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2	2	-	-
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2	2	-	-
<b>Desarrollo Comunitario</b>					
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	57	57	20	35.09
Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	11	11	4	36.36
Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	46	46	16	34.78

Fuente: SICOIN Reporte R00815611.rpt Datos por Unidad Ejecutora

**Observaciones:** En el reporte R00815611.rpt del SICOIN, se registran a nivel institucional en Dirección y Coordinación, 38 documentos, siendo lo correcto 26, de conformidad con la modificación de metas físicas y financieras, aprobadas con la Resolución No. 53-2018.

Este programa muestra un avance financiero global del 34.67%. Respecto a los avances físicos y financieros en los productos se refleja lo siguiente: en la Dirección y Coordinación muestra el 61.54% de ejecución física y 49.08% de ejecución financiera. En el producto de Supervisión y Asesoría Técnica muestra el 15.49% de avance físico y 35.36% de avance financiero. En el producto de Desarrollo

Institucional de Agua y Saneamiento muestra 0.00% en lo físico y financiero. En el producto de Desarrollo Comunitario muestra un avance físico del 35.09% de avance físico y 52.13% de avance financiero.

Respecto al avance de obras, se muestra de manera resumida a continuación:

**Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica**  
**Resumen de obras iniciales y vigentes**  
**Proyectos con disponibilidad de monto vigente**  
**Por Unidad Ejecutora y Unidad de Medida**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

UE	Nombre de Unidad Ejecutora / Tipo de Obra	No de Obras	Unidad de Medida	Datos de SIGES				No de Obras	Datos de SICOIN			
				Meta Fisica Inicial	Meta Fisica Vigente	Meta Fisica Ejecutada	% Meta Fisica		Meta Fisica Inicial	Meta Fisica Vigente	Meta Fisica Ejecutada	% Meta Fisica
301	FONDO NACIONAL UNEPAR	28						25				
	Construcción de Acueductos	25	Metro	40,413	144,813	37,257	25.73	22	40,413	133,021	37,267	28.02
	Construcción de Acueductos	2	Vivienda	-	399	12	3.01	2	-	786	12.00	1.53
	Construcción de Acueductos	1	Kilómetro	-	1	-	-	1	-	1	-	-
306	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO	38						38				
	Construcción de Acueductos	21	Metro	224,795	144,355	17,606	12.20	21	224,795	144,355	17,606.00	12.20
	Construcción de Acueductos	7	Vivienda	-	368	368	100.00	7	-	368	368.00	100.00
	Construcción de Alcantarillado	7	Metro	17,256	25,397	1,749	6.89	7	17,256	25,397	1,749	6.89
	Construcción de Alcantarillado	3	Vivienda	25	1,035	743	71.79	3	25	1,035	743.00	71.79
<b>TOTAL DE OBRAS</b>		<b>66</b>						<b>63</b>				

Fuente: Reporte Siges R00818630.rpt

\* La Obra Construcción de Acueductos, identificada con el SNIP 157495 perteneciente a la Unidad Ejecutora 206, no aparece registrada en los sistemas informáticos Siges y Sicoín, sin embargo la misma fue aprobada por medio de Resolución de Junta Directiva 298-2018 de fecha 4 de octubre de 2018. Únicamente se refleja a nivel presupuestario, incrementándose el número de obras con presupuesto vigente a 67 y metas físicas en 330 metros en Construcción de Acueductos.

La tabla anterior, muestra la totalidad de obras registradas en los reportes SIGES R00818630.rpt Ejecución física y financiera de proyectos de inversión y Reporte Sicoín R00815611.rpt Analítico de ejecución física y financiera, ambos de fecha 03.12.2018, por medio de la cual se evidencian las diferencias en los registros en ambos sistemas. Derivado de lo anterior, se realizan las observaciones correspondientes en el presente informe, basados en las resoluciones de Junta Directiva e Informes de cada unidad ejecutora y/o programa.

En el reporte SIGES No. R00818630.rpt se localizan tres obras duplicadas que son:

- 1- La obra con **SNIP 153562** Mejoramiento sistema de agua potable aldea Ixlu Flores Peten se visualiza 2 veces, en una se indica con "387 Viviendas y 0 ejecución". Y la otra con 978 metros y 120 metros ejecutados. Sin embargo, según Resolución de la Honorable Junta Directiva No. 113-2018 de fecha 12 de abril de 2018 se aprobó la modificación de meta física de 387 viviendas.

2- La obra con **SNIP 153797** Construcción sistema de agua potable Aldea peñitas, Morales, Izabal se visualiza 2 veces, en una indica 12 metros y 0 ejecución y la otra con 12 viviendas y 9 ejecutadas. Sin embargo, según resolución de la Honorable Junta Directiva No. 113-2018 de fecha 12 de abril de 2018 se aprobó la modificación de meta física viviendas. Asimismo, la Unidad Ejecutora 301 Programa Fondos Nacionales UNEPAR, por medio de Oficios DGU-406-2018 y DGU-407-2018 ambos de fecha 4.9.2018, en el que indican que el monto vigente de la obra es de Q.98,950.00, monto congruente con el registrado en el reporte SIGES de fecha 3.9.2018.

3- El **SNIP 93111** Construcción sistema de agua potable aldea Llano Grande Bulej Bella Vista Santa Clara Nuevo Triunfo y Yichwitz San Mateo Ixtatan, Huehuetenango, en una indica meta física con 1 kilómetro y la otra con muestra 12 metros. Según Resolución de la Honorable Junta Directiva No. 113-2018 de fecha 12 de abril de 2018 se aprobó la modificación de meta física de 1 kilómetro.

Es importante indicar que en el reporte SICOIN No. R00815611.rpt de fecha 03.12.2018, aún no se visualizan las 3 obras que fueron aprobadas por la Honorable Junta Directiva según consta en la Resolución No.133-2018 de fecha 23 de abril de 2018, siendo estas:

- 1- **SNIP No. 188940**, Construcción sistema de agua potable cantón Pacajá II, aldea Lemoa, Santa Cruz del Quiché, Quiché con 4,535 metros de meta física y monto vigente de Q.900,000.00.
- 2- **SNIP No. 185797**, Ampliación sistema de agua potable caserío Teogal aldea San Martín Cuchumatán, Todos Santos Cuchumatán Huehuetenango con 4,392 metros de meta física, y monto vigente de Q. 781,500.00.
- 3- **SNIP No. 185989**, Construcción sistema de agua potable con perforación de pozo aldea Tres Cruces municipio de Sipacapa departamento de San Marcos con 2,865 metros de meta física y monto vigente de Q.821,200.00.

*Handwritten signature*

- a) En los reportes de SICOIN los Acueductos de la Unidad Ejecutora 306 tienen un presupuesto ejecutado de Q4,513,739.81 y en SIGES de Q4,523,606.71, dando una diferencia de Q.9,866.90 que corresponde a la obra con SNIP 94930.
- b) La obra identificada con el SNIP NO. 153562 Mejoramiento sistema de agua potable Aldea Ixlu, Flores, Petén, según la ficha técnica del SINIP e informes del Programa se encuentra al 100% de ejecución física, pero esta ejecución aún no se refleja en el programa SIGES y SICOIN.
- c) En el reporte de SIGES R00818630.rpt y SICOIN R00815611.rpt aún no se refleja la obra con SNIP No. 187496 Construcción sistema de agua potable, aldea Panimacoc, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, la cual estará bajo la Dirección de la Unidad Ejecutora 206 Coordinación Donación Japonesa, la cual fue aprobada por medio de Resolución de Junta Directiva No. 297-2018 de fecha 4 de octubre 2018, con esta resolución se incrementa el numero de obras con presupuesto vigente en 67.

UE	Nombre de Unidad Ejecutora / Tipo de Obra	No de Obras	Unidad de Medida	Resolución de Junta Directiva No. 298-2018			
				META FISICA		Meta Financiera	
				Inicial	Vigente	Inicial	Vigente
206	COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA	1				0	685,630.00
	Construcción de Acueductos	1	Metro	330	330		685,630.00

Fuente: Resolución de Junta Directiva No.298-2018 de fecha 4 de octubre de 2018.

Nota: SNIP 187496 no se visualiza en los reportes SIGES Y SICOIN a nivel de obra, unicamente se visualiza la información financiera en el Reporte SICOIN R804768.rpt, incrementando con esto el numero de obras con presupuesto vigente

- d) En lo concerniente a las metas físicas y financieras de obras de infraestructura, de 67 obras con presupuesto vigente, al 30 de noviembre 2018, se visualizan 39 obras con algún porcentaje de ejecución física, de las cuales 23 han alcanzado el 100% de ejecución física, según informes de las Unidades Ejecutoras, de las cuales 8 obras de construcción de acueductos pertenecen a la Unidad Ejecutora Fondo Nacional UNEPAR y 14 obras pertenecen al Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I. En lo que respecta a la construcción de Alcantarillados, se registra una obra con el 100% de ejecución Física, perteneciente al Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I encontrándose 28 obras sin ejecución física.

A continuación, se muestra el listado de las obras con presupuesto vigente correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

**Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica**  
Listado de obras con presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2018  
Por Unidad Ejecutora  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

No.	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.			
				INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
		-206- COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA									
		ACUEDUCTOS EN METROS		-	330	-	-	-	685,630.00	-	-
1	187495	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PANIMACOC, TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO	Metro	-	330	-	-	-	685,630.00	-	-

Fuente: RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 298-2018

*PA*

#	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO O.				
				INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	
		<b>FONDO NACIONAL UNEPAR</b>										
		ACUEDUCTOS EN KILOMETROS		-	1	-	-	3,746,951.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22	
		ACUEDUCTOS EN VIVIENDA		-	399	12	3.01	-	70,000.00	-	-	
		ACUEDUCTOS EN METROS		40,413	144,813	37,267	26.73	3,746,951.00	16,340,200.00	2,629,003.07	16.47	
1	33309	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA TACAHAIVE SAN FRANCISCO EL ALTO TONICAPAN	Metro	-	1	1	100	-	20,692.00	20,691.06	100.00	
2	38768	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHPOC MUNICIPIO DE COMALAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Metro	-	1	-	-	-	23,107.00	-	-	
3	39928	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	36,687.00	36,686.40	100.00	
4	39932	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	87,225.00	87,224.95	100.00	
5	40155	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	236,839.00	236,838.84	100.00	
6	40157	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	31,837.00	31,836.34	100.00	
7	72330	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	23,604.00	23,603.66	100.00	
8	131996	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	80	6	-	-	510,121.00	709,102.00	-	-	
9	133272	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	8,979	8,979	-	-	184,056.00	423,401.00	4,830.00	1.14	
10	138102	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	2,868	16,468	5,785	35.09	280,488.00	1,673,771.00	128,257.54	7.66	
11	139973	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	482	482	123	26.02	281,241.00	1,007,144.00	296,349.49	29.42	
12	150098	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	11,433	-	-	-	678,199.00	6,533.00	0.96	
13	166970	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	20	18	90	-	46,707.00	11,491.39	24.60	
14	171648	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	1,987	9,132	4,676	51.20	184,056.00	581,985.00	204,103.55	35.07	
15	171885	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	10,254	10,254	1,593	15.54	210,101.00	829,275.00	31,910.84	3.85	
16	185124	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	2,507	4,989	3,076	61.66	61,848.00	395,726.00	212,164.82	53.61	
17	185129	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	302	12,072	3,219	26.67	210,101.00	489,595.00	309,800.09	63.30	
18	185208	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	12,096	9,139	75.55	-	242,567.00	128,093.48	52.81	
19	185559	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	12,856	12,856	6,670.00	51.88	1,824,837.00	2,281,171.00	-	-	
20	185787	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	4,392	-	-	-	781,500.00	7,002.00	0.90	
21	185827	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	6,556	2,447	37.31	-	1,317,599.00	342,648.89	26.01	
22	185883	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	20,823	-	-	-	1,144,531.00	9,907.00	0.87	
23	185989	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	2,865	-	-	-	821,200.00	-	-	
24	186007	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	6,846	505	7.38	-	1,556,636.00	397,829.83	25.56	
25	188940	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Metro	-	4,535	-	-	-	900,000.00	-	-	
				40,413	144,813	37,267	26.73	3,746,951.00	16,340,200.00	2,629,003.07	16.47	
1	153797	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Vivienda	-	12	12	100	-	98,950.00	68,729.00	69.46	
2	153562	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Vivienda	-	367	-	-	-	125,850.00	101,222.96	80.43	
				399	-	-	-	-	224,800.00	169,952.96	75.60	
1	83111	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA EL CASERIO ALDEA CHOCORRAL II	Kilometro	-	1	-	-	-	70,000.00	-	-	
					1	-	-	-	70,000.00	-	-	

Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JD NO. 43-2018 DE FECHA 18.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras  
Y RESOLUCION DE JD NO. 119-2018 DE FECHA 12.1.18  
SIGES REPORTE No. 618830.04

NOTA: LA OBRA IDENTIFICADA CON EL SNIP NO. 153562 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA DILU FLORES PETEN, SEGUN LA FICHA TECNICA DEL SNIP SE ENCUENTRA AL 100% DE EJECUCION FISICA, PERO ESTA EJECUCION AUN NO SE REFLEJA EN EL PROGRAMA SIGES.

12

CANTIDAD	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.					
				INICIAL	VGENTE	EJECUTADO	% EJECUCION	ASIGNADO	VGENTE	DEVENGADO	% EJECUCION		
		PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO											
		TOTAL ACUEDUCTOS						69,747,112.00	61,081,390.00	4,623,606.71	8.86		
		ACUEDUCTOS EN METROS		224,796	144,356	17,606	12.20	69,747,112.00	46,223,676.00	1,902,447.28	4.12		
		ACUEDUCTOS EN VIVIENDA			368	368	100.00		4,867,716.00	2,621,169.43	63.96		
11	94927	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERO 15 DE ENERO MALACATAN SAN MARCOS	Metro		83	83	100.00		27,566.00	27,566.25	100.00		
2	94956	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA OJO DE AGUA ESQUIPULAS PALO GORDO SAN MARCOS	Metro		4,774				989,842.00				
3	94980	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL RINCON SAN MARTIN SACATEPEQUEZ QUETZALTENANGO	Metro		233	233	100.00		26,618.00	947.45	3.56		
4	94951	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA VILLA HERMOSA ESQUIPULAS PALO GORDO SAN MARCOS	Metro		137	137	100.00		25,839.00	25,838.16	100.00		
5	94954	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERO TUJA II SAN MARTIN SACATEPEQUEZ QUETZALTENANGO	Metro		4,129				923,033.00				
6	94955	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SAN SIDRO CHAMAC SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	Metro		615				2,135,349.00				
7	94968	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA CHANA MUNICIPIO TAJUMULCO DEPARTAMENTO SAN MARCOS	Metro		83	83	100.00		34,117.00	34,116.72	100.00		
8	94976	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA NINCHIM MUNICIPIO CONCEPCION TUTUAPA DEPARTAMENTO SAN MARCOS	Metro		380	380	100.00		51,838.00	51,837.94	100.00		
9	94985	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEAS LAS CAMELIAS NUEVA ESPERANZA Y SAN JOAQUIN MUNICIPIO SAYACHE DEPARTAMENTO PETEN	Metro		10,620	10,620	100.00		2,330,497.00	1,611,631.07	64.86		
10	94988	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERO EL COYO MUNICIPIO SAYACHE DEPARTAMENTO PETEN	Metro		1,948				1,228,266.00				
11	94992	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL XAB EL ASINTAL RETAHULEU	Metro		13,703				3,355,456.00				
12	97172	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION SECTOR CHULCHUEN CASERO CENTRAL ALDEA LOS ENCUENTROS SOLOLA SOLOLA	Metro		165	165	100.00		4,506.00	4,506.00	100.00		
13	153650	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	90,356	41,011			24,676,914.00	14,522,220.00				
14	153745	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	45,054	11,926			4,964,938.00	2,279,821.00				
15	169823	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHICRUZ, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Metro	1,400				889,266.00					
16	169862	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIAS EL NARANJO Y CHICUSTIN CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro		25,000	5,388	21.50		1,598,019.00	141,488.00	8.85		
17	169866	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONA PACUJ, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	660	3,300	517	15.67	2,038,214.00	1,640,903.00	104,616.69	6.38		
18	169927	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHITOMAX, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Metro	2,080	10,400			2,914,382.00	2,812,315.00				
19	188980	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	20,513	7,385			5,524,233.00	3,788,486.00				
20	189309	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	29,033	4,746			10,050,696.00	3,390,775.00				
21	189310	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	7,740	1,013			3,869,551.00	978,777.00				
22	189321	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	27,909	2,644			14,788,918.00	4,078,442.00				
				21	224,796	144,356	17,606	12.20	69,747,112.00	46,223,676.00	1,902,447.28	4.12	
1	94959	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SOMBRERITO ALTO NUEVO PROGRESO SAN MARCOS	Vivienda		6	6	100		97,468.00	97,467.39	100.00		
2	94930	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEAS EL PALMAR Y OJO DE AGUA PALMAR SAN MIGUEL USPANTAN QUICHE	Vivienda		55	55	100		1,118,944.00	1,108,411.44	99.08		
3	94944	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERO CHURUMULES I CANTON PUPULUL, SOLOLA SOLOLA	Vivienda		1	1	100		6,835.00				
4	94946	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LAGUNA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Vivienda		4	4	100		58,594.00	58,593.38	100.00		
5	94959	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CANTON LA UNION ALDEA SERCHIL Y ALDEA SANTA LUCIA SAN MARCOS SAN MARCOS	Vivienda		8	8	100		91,873.00	91,872.30	100.00		
6	94984	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION 16 COMUNIDADES MCRORREGIONES III B Y ZONA REVA SAN MIGUEL USPANTAN QUICHE	Vivienda		289	289	100.00		3,421,077.00	1,201,891.24	35.13		
7	94987	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SAN JOSE PACAYAL ALDEA SAN PEDRO CUTZAM MUNICIPIO DE CHICACAO DEPARTAMENTO DE SUCHTEPEQUEZ	Vivienda		5	5	100		62,924.00	62,923.68	100.00		
				7		368	368	100.00		4,867,716.00	2,621,169.43	63.96	

Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JD NO. 53-2018 DE FECHA 19.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras

SIGES REPORTE No. R00818630.rpt

NOTA: En el Reporte de SIGES No. 818630, los acueductos de la Unidad Ejecutora 306 tiene un presupuesto ejecutado de Q.4,523,606.71, dando una diferencia de Q.9,866.90 respecto al reporte Sicoth R00804768.rpt que corresponde a la obra con SNIP 94930.

VA

CANTIDAD	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.				
				INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	
		PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO										
		TOTAL ALCANTARILLADOS						11,510,512.00	30,509,709.00	3,760,549.97	12.33	
		ALCANTARILLADOS EN METROS		17,256	25,397	1,749	6.89	7,351,701.00	23,017,338.00	691,993.64	3.01	
		ALCANTARILLADOS EN VIVIENDA		25	1,035	743.00	71.79	4,158,811.00	7,492,371.00	3,068,556.33	40.96	
1	153671	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	-	8,560	-	-	-	4,882,605.00	-	-	
2	153676	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	16,776	2,745	-	-	4,939,563.00	1,530,838.00	-	-	
3	153750	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	-	7,373	-	-	-	3,017,679.00	-	-	
4	153759	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	-	2,798	-	-	-	2,159,391.00	-	-	
5	169874	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA PACUX, RABNAL, BAJA VERAPAZ	Metro	480	2,400	1,749	72.88	2,412,138.00	1,292,603.00	691,993.64	53.53	
6	189031	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	-	920	-	-	-	2,673,819.00	-	-	
7	189147	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	-	601	-	-	-	7,460,403.00	-	-	
			7	17,256	25,397	1,749	6.89	7,351,701.00	23,017,338.00	691,993.64	3.01	
1	95000	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA BUENA VISTA SAN JUAN OSTUNCALCO QUETZALTENANGO	Vivienda	-	525	525.00	100.00	-	951,595.00	864,390.47	90.84	
2	169863	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA EL NARANJO CUBULCO BAJA VERAPAZ	Vivienda	-	385	166	43.12	-	3,509,632.00	1,102,375.00	31.41	
3	169864	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA CHICUSTIN, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Vivienda	25	125	52	41.60	4,158,811.00	3,031,144.00	1,101,790.86	36.35	
			3	25	1,035	743.00	71.79	4,158,811.00	7,492,371.00	3,068,556.33	40.96	

Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JD NO. 53-2018 DE FECHA 19.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras

Reporte SIGES No.818630.rpt

*Handwritten signature*

**Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica**  
**Resumen de obras a ejecutar por tipo de obra, unidad ejecutora y**  
**Monto presupuestario vigente**  
**Ejercicio Fiscal 2018**  
**(Monto en Quetzales)**

UE	Descripción	Obras programadas con Montos Vigentes	Monto en Quetzales				
			Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecución
206	COORDINACIÓN DONACIÓN JAPONESA	1	-	685,630.00	685,630.00	-	-
	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	1	-	685,630.00	685,630.00	-	-
301	FONDO NACIONAL UNEPAR	28	3,746,951.00	12,888,049.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22
	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	28	3,746,951.00	12,888,049.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22
306	PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO, FASE I	38	81,257,624.00	333,475.00	81,591,099.00	8,274,289.78	10.14
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	10	11,510,512.00	18,999,197.00	30,509,709.00	3,760,549.97	12.33
	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	28	69,747,112.00	18,665,722.00	51,081,390.00	4,513,739.81	8.84
<b>TOTAL</b>		<b>67</b>	<b>85,004,575.00</b>	<b>13,907,154.00</b>	<b>98,911,729.00</b>	<b>10,972,244.81</b>	<b>11.09</b>

FUENTE: SICOIN Reporte No. 804768 y Resolución de Junta Directiva No. 298-2018 de fecha 4 de octubre de 2018

NOTA: En el Reporte de SIGES No. 818630, los acueductos de la Unidad Ejecutora 306 tiene un presupuesto ejecutado de Q.4,523,606.71, dando una diferencia de Q.9,866.90 respecto al reporte Sicoin R00804768.rpt que corresponde a la obra con SNIP 94930.

Según Resolución de Junta Directiva No. 298-2018 de fecha 4.10.2018, se aprueba la Construcción de sistema de agua potable, Aldea Panimacoc, Tecpán Guatemala, Chimaltenango a cargo de la Unidad Ejecutora 206, Coordinación Donación Japonesa, asimismo se hace de su conocimiento que a la fecha de dicho reporte aun no se visualiza dicha obra en el reporte de SICOIN No.00815611.rpt ni en el reporte de SIGES No.R00818630.rpt solamente financieramente en el reporte R00804768.rpt, lo que incrementa el presupuesto vigente.

A continuación, se describen los resultados alcanzados por las Unidades Ejecutoras:  
a) Coordinación Donación Japonesa, (b) Fondo Nacional UNEPAR (c) Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I, que corresponden al Programa 14, con sus respectivos avances físicos y financieros. Lo correspondiente a las Unidades Ejecutoras 206- Programa Coordinación Donación Japonesa y 209- Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural, se encuentra en el apartado de Programas con recuperación de intereses por cuentas monetarias.

**a) Coordinación Donación Japonesa -206-**

La Unidad Ejecutora 206 – Coordinación Donación Japonesa, tiene un presupuesto vigente de Q.687,619.00 debido a que el 4 de octubre 2018, la Junta Directiva por medio de Resolución No. 297-2018 realizar la ampliación presupuestaria por un monto de Q685,630.00 para la obra denominada Construcción sistema de agua potable, aldea Panimacoc, Tecpán Guatemala, Chimaltenango, pero a la fecha aun

*R*

no se visualiza en el sistema de SIGES Reporte No. 818630 ni en el sistema de SICOIN reporte R00815611.rpt

206- Coordinación Donación Japonesa  
Ejecución Financiera  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Ejecución Presupuestaria (Montos en Quetzales)				
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado
Dirección y Coordinación	1,989.00	-	1,989.00	-	-
Construcción de acueductos	-	685,630.00	685,630.00	-	-
<b>Total UE 206</b>	<b>1,989.00</b>	<b>685,630.00</b>	<b>687,619.00</b>	-	-

Fuente: SICOIN, Reporte R00804768.rpt

La ejecución de metas físicas de los productos y subproductos a cargo del programa Coordinación Donación Japonesa se muestran en la siguiente tabla:

206- Coordinación Donación Japonesa  
Ejecución de meta Física a nivel de actividad  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	1	1	0	-
Dirección y Coordinación	Documento	1	0	0	-
Construcción de Acueductos		0	330	0	-
Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Panimacoc, Tecpan Guatemala, Chimaltenango	Metros	0	330	0	-

Fuente: Resolución Junta Directiva No. 298-2018 de fecha 4 de Octubre

**b) Fondo Nacional UNEPAR -301-**

La Unidad Ejecutora -301- Fondo Nacional UNEPAR, tiene un presupuesto vigente de Q. 44,954,143.00 de lo cual devengó a la fecha un monto de Q.20,891,038.38 lo que representa un 46.47% de avance financiero.

301- Fondo Nacional UNEPAR  
Ejecución Financiera  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Ejecución Presupuestaria (Montos en Quetzales)				
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Devengado
Dirección y Coordinación	28,504,822.00	(185,679.00)	28,319,143.00	18,193,083.35	64.24
Construcción de acueductos	3,746,951.00	12,888,049.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22
<b>Total UE 301</b>	<b>32,251,773.00</b>	<b>12,702,370.00</b>	<b>44,954,143.00</b>	<b>20,891,038.38</b>	<b>46.47</b>

Fuente: SICOIN, Reporte R00804768.rpt

**301- Fondo Nacional UNEPAR**  
**Resumen de Ejecución de Metas Financieras de obras con presupuesto vigente**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

UE	Descripción	Obras programadas con Montos Vigentes	Monto en Quetzales				
			Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecución
301	PROGRAMA DESARROLLO Y EJECUCIÓN	28	3,746,951.00	12,888,049.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22
	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	28	3,746,951.00	12,888,049.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22

FUENTE: Sicoín

La ejecución de metas físicas de los productos y subproductos a cargo del programa desarrollo y ejecución se muestran en la siguiente tabla:

**301- Fondo Nacional UNEPAR**  
**Ejecución de meta Física a nivel de actividad**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta Física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	120	12	11	91.67
Dirección y Coordinación	Documento	120	12	11	91.67

Fuente: SICOIN Reporte R00815611.rpt

Las metas físicas de las obras que el programa planificó ejecutar, se resumen en el cuadro siguiente:

**301- Fondo Nacional UNEPAR**  
**Resumen de ejecución de meta física**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

UE	Nombre de Unidad Ejecutora / Tipo de Obra	No de Obras	Unidad de Medida	Datos de SIGES			
				Meta Física Inicial	Meta Física Vigente	Meta Física Ejecutada	% Meta Física
301	FONDO NACIONAL UNEPAR	28					
	Construcción de Acueductos	25	Metro	40,413	144,813	37,267	25.73
	Construcción de Acueductos	2	Vivienda	-	399	12	3.01
	Construcción de Acueductos	1	Kilómetro	-	1	-	-

Fuente: Reporte Siges R00818630.rpt

A continuación, se muestra el listado de obras con monto vigente de la Unidad Ejecutora 301- Fondo Nacional UNEPAR.

*B*

Programa de Desarrollo y Ejecución  
Ejecución de obras de Inversión con montos vigentes  
Por tipo de Obra  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

CANTIDAD	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.			
				INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
		FONDO NACIONAL UNEPAR						3,746,951.00	16,635,000.00	2,697,955.03	16.22
		ACUEDUCTOS EN KILOMETROS			1				70,000.00		
		ACUEDUCTOS EN VIVIENDA			398	12	3.01		224,800.00	169,951.96	75.60
		ACUEDUCTOS EN METROS		40,413	144,813	37,257	26.73	3,746,951.00	16,340,200.00	2,628,003.07	15.47
1	33300	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE CHU CRUZ ALDEA TAGUJALVE SAN FRANCISCO EL ALTO TOTONICAPAN	Metro	-	1	1	100	-	20,002.00	20,001.00	100.00
2	38788	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHIPPO MUNICIPIO DE COMALAPA DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO	Metro	-	1	-	-	-	23,107.00	-	-
3	36628	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE PACACJA ALDEA CHOACORRAL II	Metro	-	1	1	100	-	30,067.00	30,066.40	100.00
4	38632	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE XENAJAJUYUP CANTON CHYAX	Metro	-	1	1	100	-	87,225.00	87,224.95	100.00
5	40155	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE TUNAYAC	Metro	-	1	1	100	-	236,830.00	236,830.84	100.00
6	40157	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOPULAJA BARRIO SANTA ANA	Metro	-	1	1	100	-	31,637.00	31,636.34	100.00
7	72330	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE PAMECEBAL CANTON RANCHO DE TEJA TOTONICAPAN TOTONICAPAN	Metro	-	1	1	100	-	23,604.00	23,603.66	100.00
8	131006	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE BETHEL LAS CRUCES PETEN	Metro	60	6	-	-	510,121.00	708,102.00	-	-
9	133272	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA ESQUIPULAS SEQUE, SAN CARLOS SMA, QUETZALTENANGO	Metro	8,979	8,979	-	-	184,058.00	423,401.00	4,600.00	1.14
10	138102	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN FRANCISCO MOMONLAC Y ALDEA MOMONLAC MUNICIPIO DE SANTA CRUZ BARILLAS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	Metro	2,980	16,488	5,785	35.00	280,460.00	1,673,771.00	128,257.54	7.68
11	136973	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHYUC MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ	Metro	482	482	123	25.82	281,241.00	1,007,144.00	268,349.49	26.42
12	150086	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON MACTZUL PRIMERO CHICHICASTENANGO QUICHE	Metro	-	11,433	-	-	-	678,190.00	6,533.00	0.96
13	180570	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA CHUIQUEL PATZUN CHIMALTENANGO	Metro	-	20	18	90	-	46,707.00	11,491.30	24.60
14	171848	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VENEZIA MUNICIPIO TEJUTLA DEPARTAMENTO SAN MARCOS	Metro	1,087	9,132	4,878	51.20	184,058.00	591,985.00	204,103.55	35.07
15	171885	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SIETE VUELTAS ALDEA SAN PEDRO CUTZAN MUNICIPIO DE CHICAGO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Metro	10,254	10,254	1,503	15.54	210,101.00	829,275.00	31,910.64	3.85
16	185124	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL LLANO ALDEA SANTA ROSA CUBULOO BAJA VERAPAZ	Metro	2,507	4,080	3,076	61.66	61,848.00	355,726.00	212,164.82	53.61
17	185129	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA ESTANCIA MUNICIPIO DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Metro	302	12,072	3,219	26.67	210,101.00	489,505.00	309,900.00	63.30
18	185206	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARAJE CHONIMACANAC ALDEA TIERRA BLANCA MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN	Metro	-	12,066	9,139	75.55	-	242,567.00	128,063.48	52.81
19	185550	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA JONELAJ, SAN SEBASTIAN COATAN, HUEHUETENANGO	Metro	12,856	12,856	6,670.00	51.88	1,824,937.00	2,281,171.00	-	-
20	185797	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO TEOGAL ALDEA SAN MARTIN CUCHUMATAN TODOS SANTOS CUCHUMATAN HUEHUETENANGO	Metro	-	4,302	-	-	-	781,500.00	7,002.00	0.90
21	185827	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR LA CUCHILLA ALDEA NAHUALATE I SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	6,958	2,447	37.31	-	1,317,682.00	342,648.89	26.01
22	186083	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL NARANJO Y LA LAGUNA I CUBULOO BAJA VERAPAZ	Metro	-	20,823	-	-	-	1,144,631.00	6,907.00	0.60
23	185889	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ALDEA TRES CRUCES MUNICIPIO DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	Metro	-	2,885	-	-	-	821,200.00	-	-
24	186007	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO YERBA BUENA CHIMALTENANGO CHIMALTENANGO	Metro	-	6,848	505	7.38	-	1,556,638.00	397,828.83	25.56
25	188840	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON PACAJA II ALDEA LEMOA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro	-	4,536	-	-	-	600,000.00	-	-
				40,413	144,813	37,257	25.73	3,746,951.00	16,340,200.00	2,526,003.07	15.47
1	153797	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PENITAS MORALES QZABAL	Vivienda	-	12	12	100	-	68,950.00	68,729.00	99.49
2	153602	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA IXLU FLORES PETEN	Vivienda	-	367	-	-	-	125,850.00	101,222.89	80.43
				-	399	12	3	-	224,800	169,952	75.60
1	00111	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LLANO GRANDE BULEA BELLA VISTA SANTA CLARA NUEVO TRIUNFO Y YICHWITZ SAN MATEO XTATAN HUEHUETENANGO	Kilometro	-	1	-	-	-	70,000.00	-	-
				-	1	-	-	-	70,000	-	-

Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JUD NO. 53-2018 DE FECHA 19.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras Y RESOLUCION DE JUD NO. 113-2018 DE FECHA 12.4.18 SIGES REPORTE No. 818000/01

NOTA: LA OBRA IDENTIFICADA CON EL SNIP NO. 153562 MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA IXLU FLORES PETEN, SEGUN LA FICHA TECNICA DEL SINIP SE ENCUENTRA AL 100% DE EJECUCION FISICA, PERO ESTA EJECUCION AUN NO SE REFLEJA EN EL PROGRAMA SIGES.

**c) Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, Donación GRT/W-11905-GU; Préstamo BID 2242/BL-GU; -306-**

El programa tiene como objetivo el mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes, siendo estos:

- I. Administración del Programa.
- II. Desarrollo Institucional del Sector
- III. Costos Directos.

Incluye un componente de donación el GRT/W-11905 y un componente de préstamo BID 2242/BL-GU. El presupuesto vigente es de Q.200,367,000.00 del cual devengó al 30 de noviembre 2018 un monto de Q.64,389,740.64 lo que representa un 32.14% de ejecución financiera.

Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano –Fase I-  
Convenio GRT/WS-11905-GU y Préstamo BID 2242/BL-GU  
Ejecución Financiera  
(Monto en Quetzales)

Unidad Ejecutora	Presupuesto Q.				
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	% Ejecución
Dirección y coordinación	17,775,244.00	- 1,466,904.00	16,308,340.00	3,713,113.71	22.77
Supervisión y asesoría técnica	23,848,966.00	- 17,879,363.00	5,969,603.00	2,111,071.20	35.36
Planificación de proyectos	320,630.00	- 320,630.00	-	-	-
Desarrollo institucional del sector de agua y saneamiento	100,000.00	- 80,000.00	20,000.00	-	-
Desarrollo comunitario	77,064,536.00	19,413,422.00	96,477,958.00	50,291,265.95	52.13
Construcción de alcantarillados	11,510,512.00	18,999,197.00	30,509,709.00	3,760,549.97	12.33
Construcción de acueductos	69,747,112.00	- 18,665,722.00	51,081,390.00	4,513,739.81	8.84
	<b>200,367,000.00</b>	-	<b>200,367,000.00</b>	<b>64,389,740.64</b>	<b>32.14</b>

Fuente: SICOIN Rep. R00804768.rpt

NOTA: En el Reporte de SIGES No. 818630, los acueductos de la Unidad Ejecutora 306 tiene un presupuesto ejecutado de Q.4,523,606.71, dando una diferencia de Q.9,866.90 respecto al reporte Sicoin R00804768.rpt que corresponde a la obra con SNIP 94930.

Para el desglose de las metas físicas, se presenta el cuadro siguiente, a nivel de actividades, siendo estas:

**Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano**  
**Convenio GRT/WS-11905-GU y Préstamo BID 2242/BL-GU Fase I**  
**Resumen de Ejecución de Metas Físicas**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

Producto/Subproducto	Unidad de Medida	Meta física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% Ejecución
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	5	41.67
Dirección y Coordinación	Documento	12	12	5	41.67
<b>Supervisión y Asesoría Técnica</b>					
Informes de supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento para la comunidad	Documento	284	284	44	15.49
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana	Documento	206	206	6	2.91
Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área rural	Documento	78	78	38	48.72
<b>Planificación de Proyectos</b>					
Informes de asistencia técnica en formulación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento a municipalidades y comunidades	Documento	13	0	-	-
Estudios de prefactibilidad de proyectos de agua y saneamiento para comunidades urbanas y periurbanas	Documento	13	0	-	-
<b>Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento</b>					
Informes del desarrollo institucional sectorial para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto de Fomento Municipal	Documento	4	4	-	-
Informes de asistencia técnica en agua y saneamiento para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2	2	-	-
Informes de vigilancia de calidad de agua para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Documento	2	2	-	-
<b>Desarrollo Comunitario</b>					
Informes de desarrollo comunitario para grupos de interés	Documento	57	57	20	35.09
Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades	Documento	11	11	4	36.36
Informes de sistemas de saneamiento para mejorar la calidad de vida para comunidades	Documento	46	46	16	34.78

Fuente: SICOIN Reporte R00815611.rpt Datos por Unidad Ejecutora

Las metas físicas de las obras que el programa planificó, se resumen en el cuadro siguiente:

**Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano**
  
**Convenio GRT/WS-11905-GU y Préstamo BID 2242/BL-GU Fase I**
  
**Resumen de Ejecución de Metas Físicas y financieras de obras**
  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018**

UE	Nombre de Unidad Ejecutora / Tipo de Obra	No de Obras	Unidad de Medida	Datos de SIGES			
				Meta Física Inicial	Meta Física Vigente	Meta Física Ejecutada	% Meta Física
306	<b>PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO</b>	38					
	Construcción de Acueductos	21	Metro	224,795	144,355	17,606	12.20
	Construcción de Acueductos	7	Vivienda	-	368	368	100.00
	Construcción de Alcantarillado	7	Metro	17,256	25,397	1,749	6.89
	Construcción de Alcantarillado	3	Vivienda	25	1,035	743	71.79

Fuente. Reporte Siges R00818630.rpt

A continuación, se presenta el listado de obras del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I.

Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I  
Convenio GRT/WS-11905-GU y Préstamo BID 2242/BL-GU

CANTIDAD	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.					
				INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN		
		PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO											
		TOTAL ACUEDUCTOS						63,747,112.00	61,081,390.00	4,623,606.71	8.86		
		ACUEDUCTOS EN METROS		224,795	144,355	17,606	12.20	63,747,112.00	46,223,676.00	1,902,447.28	4.12		
		ACUEDUCTOS EN VIVIENDA		-	368	368	100.00	-	4,857,716.00	2,621,159.43	53.96		
1	94927	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERIO 15 DE ENERO MALACATAN SAN MARCOS	Metro	-	83	83	100.00	-	27,566.00	27,565.25	100.00		
2	94956	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA OJO DE AGUA ESQUIPULAS PALO GORDO SAN MARCOS	Metro	-	4,774	-	-	-	689,842.00	-	-		
3	94960	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL RINCON SAN MARTIN SACATEPEQUEZ QUETZALTENANGO	Metro	-	233	233	100.00	-	26,618.00	947.45	3.56		
4	94961	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA VILLA HERMOSA ESQUIPULAS PALO GORDO SAN MARCOS	Metro	-	137	137	100.00	-	25,839.00	25,838.16	100.00		
5	94964	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERIO TUJA 8 SAN MARTIN SACATEPEQUEZ QUETZALTENANGO	Metro	-	4,129	-	-	-	823,033.00	-	-		
6	94965	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SAN ISIDRO CHAMAC SAN PEDRO SACATEPEQUEZ SAN MARCOS	Metro	-	615	-	-	-	2,135,349.00	-	-		
7	94968	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA CHANA MUNICIPIO TAJUMALCO DEPARTAMENTO SAN MARCOS	Metro	-	83	83	100.00	-	34,117.00	34,118.72	100.00		
8	94978	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA NINCHIM MUNICIPIO CONCEPCION TUTUAPA DEPARTAMENTO SAN MARCOS	Metro	-	380	380	100.00	-	51,836.00	51,837.94	100.00		
9	94985	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEAS LAS CAMELIAS NUEVA ESPERANZA Y SAN JOAQUIN MUNICIPIO SAYACHE DEPARTAMENTO PETEN	Metro	-	10,620	10,620	100.00	-	2,330,497.00	1,611,631.07	64.86		
10	94988	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERIO EL COYO MUNICIPIO SAYACHE DEPARTAMENTO PETEN	Metro	-	1,948	-	-	-	1,229,256.00	-	-		
11	94992	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA EL XAB EL ASINTAL RETALHULEU	Metro	-	13,703	-	-	-	3,355,456.00	-	-		
12	97172	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION SECTOR CHUCHUENO CASERIO CENTRAL ALDEA LOS ENCUENTROS SOLOLA SOLOLA	Metro	-	165	165	100.00	-	4,506.00	4,506.00	100.00		
13	153650	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	90,356	41,011	-	-	24,676,914.00	14,522,220.00	-	-		
14	153745	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS.	Metro	45,054	11,926	-	-	4,964,838.00	2,279,821.00	457.43	53		
15	169823	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHICRUZ, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Metro	1,480	-	-	-	689,266.00	-	2,632.16	1	0.29	
16	169862	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIAS EL NARANJO Y CHICUSTIN CUBULCO BAJA VERAPAZ	Metro	-	25,060	5,388	21.50	-	1,598,019.00	141,489.00	8.85		
17	169866	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO COLONA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	660	3,300	517	15.67	2,038,214.00	1,640,903.00	104,616.69	6.38		
18	169927	REPOSICION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHITOMAX, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Metro	2,080	10,400	-	-	2,914,382.00	2,812,315.00	-	-		
19	188890	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	20,513	7,385	-	-	5,524,233.00	3,788,486.00	-	-		
20	188909	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Metro	29,003	4,746	-	-	10,050,696.00	3,390,775.00	-	-		
21	188910	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	7,740	1,013	-	-	3,899,551.00	878,777.00	-	-		
22	188921	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	27,909	2,644	-	-	14,788,918.00	4,078,442.00	-	-		
				21	224,795	144,355	17,606	12.20	63,747,112.00	46,223,676.00	1,902,447.28	4.12	
1	94889	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEA SOMBRERITO ALTO NUEVO PROGRESO SAN MARCOS	Vivienda	-	6	6	100	-	97,468.00	97,467.39	100.00		
2	94930	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION ALDEAS EL PALMAR Y OJO DE AGUA PALMAR SAN MIGUEL USPANTAN QUICHE	Vivienda	-	55	55	100	-	1,118,944.00	1,108,411.44	99.06		
3	94944	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CASERIO CHURUNELES I CANTON PUPULUL III SOLOLA SOLOLA	Vivienda	-	1	1	100	-	6,835.00	6,835.00	100.00		
4	94948	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LA LAGUNA CONCEPCION TUTUAPA SAN MARCOS	Vivienda	-	4	4	100	-	58,594.00	58,593.38	100.00		
5	94959	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION CANTON LA UNION ALDEA SERCHIL Y ALDEA SANTA LUCIA SAN MARCOS SAN MARCOS	Vivienda	-	6	6	100	-	91,873.00	91,872.30	100.00		
6	94984	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION 18 COMUNIDADES MICROREGIONES II III IV Y V ZONA REINA SAN MIGUEL USPANTAN OUCHE	Vivienda	-	289	289	100.00	-	3,421,077.00	1,201,891.24	35.13		
7	94987	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SAN JOSE PACAYAL ALDEA SAN PEDRO CUTZAN MUNICIPIO DE CHICACAO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPEQUEZ	Vivienda	-	5	5	100	-	62,924.00	62,923.68	100.00		
				7	-	368	368	100.00	-	4,857,716.00	2,621,159.43	53.96	

Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JD NO. 53-2018 DE FECHA 19.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras

SIKES REPORTE No. R00818630.rpt

NOTA: En el Reporte de SIKES No. 818630, los acueductos de la Unidad Ejecutora 306 tiene un presupuesto ejecutado de Q.4,523,606.71, dando una diferencia de Q.8,865.90 respecto al reporte Siskin R00804768.rpt que corresponde a la obra con SNIP 94959.

CANTIDAD	SNIP NO.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS				PRESUPUESTO FINANCIERO Q.				
				INICIAL	VGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN	ASIGNADO	VGENTE	DEVENGADO	% EJECUCIÓN	
		PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO HUMANO										
		TOTAL ALCANTARILLADOS						11,510,512.00	30,509,709.00	3,760,549.97	12.33	
		ALCANTARILLADOS EN METROS		17,256	25,397	1,749	6.89	7,351,701.00	23,017,338.00	691,993.64	3.01	
		ALCANTARILLADOS EN VIVIENDA		25	1,035	743.00	71.79	4,158,811.00	7,492,371.00	3,068,556.33	40.96	
1	153671	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS	Metro	-	8,560	-	-	-	4,882,605.00	-	-	
2	153676	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS.	Metro	16,776	2,745	-	-	4,939,563.00	1,530,838.00	-	-	
3	153750	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO, SAN MARCOS	Metro	-	7,373	-	-	-	3,017,679.00	-	-	
4	153759	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOSE EL RODEO, SAN MARCOS	Metro	-	2,798	-	-	-	2,159,391.00	-	-	
5	169874	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO COLONIA PACUX, RABINAL, BAJA VERAPAZ	Metro	480	2,400	1,749	72.88	2,412,138.00	1,292,603.00	691,993.64	53.53	
6	189031	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL CUCHO, SAN MARCOS	Metro	-	920	-	-	-	2,673,819.00	-	-	
7	189147	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Metro	-	601	-	-	-	7,460,403.00	-	-	
				7	17,256	25,397	1,749	6.89	7,351,701.00	23,017,338.00	691,993.64	3.01
1	95000	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO ALDEA BUENA VISTA SAN JUAN OSTUNCALCO QUETZALTENANGO	Vivienda	-	525	525.00	100.00	-	951,595.00	864,390.47	90.84	
2	169863	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO COLONIA EL NARANJO CUBULCO BAJA VERAPAZ	Vivienda	-	385	166	43.12	-	3,509,632.00	1,102,375.00	31.41	
3	169864	REPOSICION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANTARIO COLONIA CHICUSTIN, CUBULCO, BAJA VERAPAZ	Vivienda	25	125	52	41.60	4,158,811.00	3,031,144.00	1,101,790.86	36.35	
				3	25	1,035	743.00	71.79	4,158,811.00	7,492,371.00	3,068,556.33	40.96
Fuente: INFORMACION SEGUN RESOLUCION DE JD NO. 53-2018 DE FECHA 19.02.2018 ACTA NO. 11 y Unidades Ejecutoras												
Reporte SIGES No.818630.rpt												

*Handwritten signature*

**6. Proyectos a ejecutar en el 2018 en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 378-2017**

El Instituto de fomento Municipal, contempla ejecutar en el presente ejercicio, un total de 6 proyectos en el Marco de lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 378-2014: Política Pública de Reparación a las comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados, los cuales son ejecutados por medio del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, teniendo aprobado un monto total de Q.13,884,616.00 para el año 2018, dichos proyectos muestran un avance físico el cual se muestra en la siguiente tabla:

Instituto de Fomento Municipal  
Programa de Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I  
Proyectos en ejecución en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 378-2014  
Plan Operativo Anual 2018

No.	SNIP	Producto / Subproducto	Unidad de Medida	Meta Fisica Vigente 2018	Ejecutado	% Ejecución	Monto Vigente Q.	Ejecutado	% Ejecución
		<b>Total General</b>					<b>Q13,884,616.00</b>	<b>Q3,142,264.19</b>	<b>Q22.63</b>
		<b>Construcción de Acueducto</b>							
1	169,862	Ampliación sistema de agua potable colonias El Naranjo y Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Metro	25,060	5,388	21.50	Q1,598,019.00	Q141,488.00	8.85
2	169,866	Ampliación sistema de agua potable con perforación de pozo colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	3,300	517	15.67	Q1,640,903.00	Q104,616.69	6.38
3	169,927	Reposición sistema de agua potable caserío Chilomax, Cubulco, Baja Verapaz.	Metro	10,400	0	0.00	Q2,812,315.00	Q0.00	
		<b>Total</b>					<b>Q6,051,237.00</b>	<b>Q246,104.69</b>	<b>4.07</b>
		<b>Construcción de Alcantarillado</b>							
1	169,863	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia El Naranjo, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	385	166	43.12	Q3,509,632.00	Q1,102,375.00	31.41
2	169,864	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Chicustin, Cubulco, Baja Verapaz	Vivienda	125	52	41.60	Q3,031,144.00	Q1,101,790.86	36.35
3	169,874	Reposición sistema de alcantarillado sanitario colonia Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Metro	2,400	1,749	72.88	Q1,292,603.00	Q691,993.64	53.53
		<b>Total</b>					<b>Q7,833,379.00</b>	<b>Q2,896,159.50</b>	<b>36.97</b>

**Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial**

Este programa se enfoca en el mejoramiento de caminos terciarios, y es ejecutado por la Unidad Ejecutora (212) Programa Coordinadora de Préstamo JBIC GT-P5.

Como fue mencionado al inicio de este documento el Ministerio de Finanzas Públicas, según Acuerdo Gubernativo Número 109-2018, de fecha 25 de junio 2018, aprobó la ampliación

JA

Presupuestaria de Ingresos del Instituto de Fomento Municipal, en la cual se incluyó un monto de Q8,112,000.00 para este programa.

Asimismo se da a conocer que la Junta Directiva mediante **Resolución No. 266** 2018 de fecha 11 de septiembre 2018, resuelve aprobar la reprogramación de metas físicas para las actividades a cargo del Programa de Caminos Rurales Contrapartida JBID GT-P5.

A continuación, se muestran los resultados físicos y financieros, que se alcanzarán por medio del programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial, y que son ejecutados por la Unidad Ejecutora 212- Coordinadora de Préstamo JBIC GT-P5.

Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial  
Presupuesto Ejecutado  
(Monto en Quetzales)  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Descripción	Presupuesto Q.				% Devengado
	Asignado	Modificado	Vigente	Devengado	
Dirección y Coordinación	-	2,967,000.00	2,967,000.00	397,325.38	13.39
Mantenimiento de infraestructura vial			-	-	-
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en caminos rurales para comunidades de Alta Verapaz e Izabal	-	5,145,000.00	5,145,000.00	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>8,112,000.00</b>	<b>8,112,000.00</b>	<b>397,325.38</b>	<b>4.90</b>

Fuente: SICOIN Reporte No. 804768

Su presupuesto vigente es de Q. 8,112,000.00, y presenta una ejecución financiera del 4.90% al 30 de noviembre de 2018.

Programa 15: Desarrollo de Infraestructura Vial  
Meta Física  
Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

Nombre del Producto y Subproducto	Unidad de Medida	Meta física			
		Inicial	Vigente	Ejecutada	% ejecución
Dirección y Coordinación		12	6	5.00	83.33
Dirección y Coordinación	Documento	12	6	5.00	83.33
Informes de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica, en Caminos Rurales, para comunidades de Alta Verapaz e Izabal.		12	12	-	-
Informes de supervisión de mantenimiento de Caminos Rurales, para Alta Verapaz e Izabal.	Documento	4	4	-	-
Informes de asesoría técnica en mantenimiento de Caminos Rurales, para la población de Alta Verapaz e Izabal.	Documento	4	4	-	-
Informes de mantenimiento, en Caminos Rurales, para Alta Verapaz e Izabal.	Documento	4	4	-	-

Fuente: SICOIN Reporte No. R00815611.rpt

**7. Programas con recuperación de intereses por cuentas monetarias**

El cuadro que se presenta a continuación contiene un programa en proceso de liquidación y regularización ante el Ministerio de Finanzas Públicas, por lo que se muestra la recuperación de intereses. ▲

Presupuesto por Programa
   
 Recuperación de Intereses
   
 (Monto en Quetzales)
   
 Del 01 de enero al 30 de noviembre 2018

UE.	Unidad Ejecutora	Descripción	Presupuesto Q.			
			Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado
209	Programa de Agua Potable y Saneamiento Rural	Dirección y Coordinación	2,000.00	-	2,000.00	-
<b>TOTAL</b>			<b>2,000.00</b>	<b>-</b>	<b>2,000.00</b>	<b>-</b>
Fuente: SICOIN Reporte No. 804768						

*22*

## Conclusiones por programa

### 8.1 PROGRAMA 01, ACTIVIDADES CENTRALES

El avance financiero de este programa es de 71.75%.

### 8.2 PROGRAMA 11, ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

Este programa muestra un avance financiero global del 48.40%. Respecto a los avances físicos y financieros en los productos se refleja lo siguiente: en la Dirección y Coordinación muestra el 83.33% de ejecución física y 5.69% de ejecución financiera, respecto al producto de Asistencia Crediticia a Municipalidades según reporte Sicoin obtuvo el 38.95% de ejecución física y 51.53% de ejecución financiera.

### 8.3 PROGRAMA 12, ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

El avance financiero de este programa es de 75.70%, en lo que respecta a los avances físicos y financieros por producto se refleja lo siguiente: En lo referente al producto de Dirección y Coordinación alcanzó el 91.67% de ejecución física, y 83.71% de ejecución financiera, en Formulación de Proyectos muestra el 86.67% de ejecución física y del 75.83% de ejecución financiera, lo que respecta a los Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable muestra el 66.29% de ejecución física y 78.45% de ejecución financiera y el Laboratorio de Agua, alcanzó el 93.69% de ejecución física y el 68.78% de ejecución financiera.

### 8.4 PROGRAMA 13, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

El avance financiero de este programa es de 59.22%, en cuanto a los avances desglosados por productos se observa lo siguiente: en Dirección y Coordinación 91.67% de ejecución física y 72.10% de ejecución financiera, Capacitación Municipal 100% de ejecución física y 50.46% de ejecución financiera, Gestión Social 100% de ejecución física y 79.47% de ejecución financiera y Asesoría Administrativa y Financiera 100% de ejecución física y 52.05% de ejecución financiera.

### 8.5 PROGRAMA 14, PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Respecto al avance físico la información se presenta de acuerdo a datos por Unidad Ejecutora del Reporte: R00815611.rpt, -Analítico de Ejecución Física y Financiera- debido a que los datos del mismo reporte en el programa 14 tienen información errónea lo cual fue reportado según ticket de la mesa de ayuda de MINFIN No. 2018013104000775 desde el 31.1.2018.

Este programa muestra un avance financiero global del 34.67%. Respecto a los avances físicos y financieros en los productos se refleja lo siguiente: en la Dirección y Coordinación muestra el 61.54% de ejecución física y 49.08% de ejecución financiera. En el producto de Supervisión y Asesoría Técnica muestra el 15.49% de avance físico y 35.36% de avance financiero. En el producto de Desarrollo Institucional de Agua y Saneamiento muestra 0.00% en lo físico y financiero. En el producto de Desarrollo Comunitario muestra un avance físico del 35.09% de avance físico y 52.13% de avance financiero.

En lo concerniente a las metas físicas y financieras de obras de infraestructura, de 67 obras con presupuesto vigente, al 30 de noviembre 2018, se visualizan **39** obras con algún porcentaje de ejecución física, de las cuales 23 han alcanzado el 100% de ejecución física, encontrándose pendientes de ejecución 28 obras.

Asimismo, se informa lo siguiente: La obra identificada con el SNIP NO. 153562 Mejoramiento sistema de agua potable Aldea Ixlu Flores Peten, según informes de la Dirección General de UNEPAR, se encuentra al 100% de ejecución física, sin embargo esta ejecución aún no se refleja en el programa SIGES.

## **8.6 PROGRAMA 15, DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL**

Este programa presenta un avance financiero del 4.90%. En relación al avance físico y financiero, el programa muestra los siguientes resultados: Dirección y coordinación 83.33% de ejecución física y 13.39% de ejecución financiera, mantenimiento de infraestructura vial 0.00% de ejecución física y financiera.

## 8. Conclusiones y recomendaciones:

Con base en el análisis realizado en el cumplimiento de metas físicas y financieras del Plan Operativo Anual 2018, se logró establecer que el Programa 12, Asistencia y Servicios Técnicos Municipales, presenta una buena ejecución física y financiera; mientras que los programas 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 14 Prevención de la Desnutrición Crónica y 15 Desarrollo de Infraestructura Vial presentan una baja ejecución física y financiera, lo que respecta al Programa 13 Fortalecimiento Municipal, este muestra una buena ejecución física y baja ejecución financiera. Por tal motivo, se recomienda que cada Unidad Ejecutora, Dirección y Programa implemente las medidas correctivas necesarias a efecto de mejorar la ejecución a nivel institucional.

De acuerdo a la naturaleza de los programas **11, Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12, Asistencia y Servicios Técnicos Municipales, y 13 Fortalecimiento Municipal** los cuales accionan contra demanda, sus jefaturas en concordancia con las autoridades del Instituto, deben realizar o incrementar las labores de promoción, para mejorar los mecanismos de divulgación de sus servicios, a fin de incrementar el interés dentro de las municipalidades como parte del cumplimiento de compromisos estatales con el desarrollo de sus comunidades.

Dada la importancia a nivel nacional que tiene el programa **13 Fortalecimiento Municipal**, se deberá mejorar la promoción de los servicios de capacitación y asistencia técnica y administrativa financiera entre las autoridades, funcionarios y empleados municipales para que adquieran conciencia de la importancia de implementar mecanismos de modernización municipal.

Asimismo, en relación al programa **14 Prevención de la Desnutrición Crónica**, se recomienda que las unidades ejecutoras y programas que tengan a su cargo la ejecución de proyectos, actualicen la información de sus avances físicos y financieros de las obras a su cargo de manera constante y periódica, con el objetivo de que exista una correspondencia fidedigna entre sus reportes internos y los institucionales. La Gerencia, con este fin y otros en el ámbito de la planificación, convocará a reuniones constantes a los directores de los diferentes programas y

unidades ejecutoras para concretar dichas premisas y darle viabilidad decisoria al Grupo de Trabajo Técnico Institucional (GTTI).

En general se debe revisar minuciosamente el historial de servicios prestados para poder estimar un promedio lógico que satisfaga la oferta de estos y contar con una plataforma de posibilidades más cercana a la realidad que facilite, tanto la labor del Instituto como el beneficio para las municipalidades. De igual forma, estas conclusiones y recomendaciones se aplicarán atendiendo los requerimientos institucionales y nacionales de planificación, así como de la Contraloría General de Cuentas, para que exista congruencia entre el avance presupuestario con el de productos asociados a los resultados estratégicos.

Con el propósito de contribuir a mejorar la ejecución tanto física y financiera de los programas a cargo del Instituto, los responsables de cada Unidad Ejecutora, de los programas y proyectos deben analizar los avances de los resultados obtenidos, y en función de los mismos proponer las medidas correctivas, o bien se establezcan estrategias y planes de acción que les permitan alcanzar las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2018, lo que permitiría mejorar la ejecución a nivel institucional.

Se debe tener especial cuidado para que el avance presupuestario sea congruente con el avance físico, en especial a los productos que se encuentran asociados a los resultados estratégicos e institucionales, es decir que cada unidad ejecutora y programa responsable de la ejecución de metas físicas y financieras, mantenga la congruencia en la ejecución física y financiera. Esta sugerencia se realiza atendiendo a su vez la recomendación girada por la Contraloría General de Cuentas, que establece que debe existir congruencia entre el avance presupuestario con el de productos asociados a los resultados estratégicos.

De conformidad con Memorando Circular GAF-0002-2018 del 3 de mayo de 2018; el oficio circular DCP-01-2018 de la Dirección de Crédito Público; el Oficio Circular Número 02-2018 de Ministerio de Finanzas Públicas, y las Notas de Instrucciones Nos 0471-2018 y 0504-2018 de Gerencia; el programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, debe realizar su ejecución de forma ágil, oportuna y transparente, con base en lo establecido en los Convenios y/o Contratos de Préstamo suscritos, a fin de cumplir con los objetivos de los programas y para dar

cumplimiento a los artículos 29 y 29 Bis, del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

En relación al programa **15 Desarrollo de Infraestructura Vial**, se recomienda y agilizar los procesos que permitan ejecutar durante el mes restante conforme a su planificación.

**ANEXOS**  
**DTP DEL 1 AL DTP 5**  
**SIGES**  
**SICOIN**

**ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS**

Versión al: 04/12/2018

Página: 1 de 4

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

**Base legal que rige el accionar de la Institución**

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República, de fecha 25 de febrero de 1965, publicado en el diario oficial el 27 de febrero del mismo año.

**Misión Institucional**

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

**Visión Institucional**

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y autosostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y mañana.

Objetivo Estratégico años 2018 - 2020 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2018 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
1	Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, que permitan mejorar la gestión municipal y contribuya al desarrollo de los municipios	1	1. Proporcionar asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales	11-00-000	ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Versión al : 04/12/2018

Página: 2 de 4

		2	<p>2. Proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de inversión, así como mantenimiento de servicios de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos.</p>	12-00-000	ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES
		3	<p>3. Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera.</p>	13-00-000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

## ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

Versión al : 04/12/2018

Página: 3 de 4

Objetivo Estratégico años 2018 - 2020 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2018 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No. Correlativo	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
2	Contribuir de manera significativa con el REG vinculado a la disminución de la Desnutrición Crónica, por medio de la ejecución de obras de infraestructura de Agua y Saneamiento, así como con la planificación, supervisión y asesoría técnica en proyectos de agua potable y saneamiento, desarrollo institucional del sector agua potable y saneamiento y desarrollo comunitario	1	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar los proyectos de agua potable y saneamiento en los municipios priorizados para mejorar la calidad de vida de los habitantes	14-00-000 14-00-001	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFRAESTRUCTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO

12

REGISTRO DE INDICADORES

0 DE INDICADORES

Reporte DTP5-Ejecución  
Presupuesto Año 2018

Fecha: 04/12/2018

Página: 7 de 7

		003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales						
--	--	-----	--	--	--	--	--	--	--



*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERATIVAS

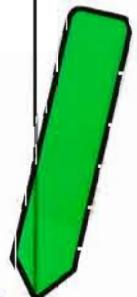
Versión al : 04/12/2018

Página: 4 de 4

Objetivo Estratégico años 2018 - 2020 (mediano plazo)		Objetivos Operativos año 2018 (corto plazo)		Programa, Subprograma y Proyecto	
No Correlativo	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Nombre de la categoría programática vinculada al objetivo
3	Contribuir de manera significativa con el mejoramiento de Caminos Tercianos, en el Polochic de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal	1	Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales terciarios en la zona de Polochic, mejorando las vías de acceso vial en las comunidades de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal	15-00-000	DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL



*[Handwritten signature]*  
 Firma y Sello



Versión al : 04/12/2018

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Fecha: 04/12/2018

Página : 1 de 5

Institución: 1120-0054-000-00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, proyecto central o común

11

ASISTENCIA CREDITICIA A LAS MUNICIPALIDADES

Unidad Responsable:

0

Definición del Programa o Proyecto

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, de los cuales las municipalidades ejecutan obras de Agua y de Desarrollo Rural como mercados, terminales de buses, puentes, etc obteniendo como resultados mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades. Es necesario además en la unidad ejecutora a cargo del Programa Fomento del Sector Municipal, para programar los egresos correspondientes a la recuperación de capital e intereses por préstamos otorgados a las municipalidades.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	1 Proporcionar asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales	1	Otorgar préstamos a Municipalidades	11-00-000-002-000	ASISTENCIA CREDITICIA PARA DESARROLLO URBANO Y RURAL	250,000,000 00	250,000,000 00
		2	Coordinar actividades de Dirección	11-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACION	18,151,240 00	18,328,508 00

Versión al: 04/12/2018

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Fecha: 04/12/2018

Página: 2 de 5

Institución: 1120-0054-000-00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, proyecto central o común

12

ASISTENCIA Y SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

Unidad Responsable:

0

Definición del Programa o Proyecto

Mediante el programa se contempla la asistencia técnica en proyectos, asistencia técnica en la planificación y supervisión de obras de infraestructura, así como servicios de mantenimiento preventivo y /o correctivo de los servicios públicos municipales relacionados con agua, el Laboratorio de Agua, realiza muestreo y análisis de agua, de conformidad con las solicitudes de las municipalidades. La creación del programa se sustenta en lo que establece el artículo 4o. de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala. Del servicio que se presta a las municipalidades se obtienen como resultado personas beneficiadas con los servicios de agua garantizados debido al mantenimiento y limpieza de pozos y la garantía que el agua que consumen es apta para uso humano.

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
2	2. Proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de inversión, así como mantenimiento de servicios de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos.	1	a) Formular Proyectos	12-00-000-002-000	FORMULACIÓN DE PROYECTOS	2,312,076.00	2,988,099.00
		2	c) Brindar servicios de laboratorio de agua	12-00-000-004-000	SERVICIOS DE LABORATORIO DE AGUA	1,276,962.00	1,391,965.00
		3	b) Brindar servicios de Mantenimiento de Sistemas de Agua Potable	12-00-000-003-000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	944,606.00	1,223,914.00
		4	d) Coordinar Actividades de Dirección y Coordinación	12-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	659,673.00	735,052.00

Versión al : 04/12/2018

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Fecha: 04/12/2018

Página : 3 de 5

Institución: 1120-0054-000-00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, proyecto central o común

13

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Unidad Responsable:

0

Definición del Programa o Proyecto

"Este programa impulsa procesos de Asistencia Administrativa, Capacitación y Gestión Social a mediano plazo para mejorar las capacidades de las municipalidades y otras instituciones locales, con la finalidad que los municipios estén en condiciones de absorber el traslado de competencias y administración de recursos, derivados del proceso de modernización y descentralización del Estado, lo que da como resultado final la capacidad instalada del recurso humano que labora en las Municipalidades. La creación del programa se fundamenta en lo que establece el artículo 4o de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 1132 del Congreso de la República de Guatemala

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
3	3 Proporcionar asistencia administrativa y financiera a las municipalidades del país, por medio del fortalecimiento de las capacidades administrativas y financieras a empleados, funcionarios y autoridades municipales, que les permita mejorar la gestión administrativa y financiera	1	a) Coordinar actividades de Dirección	13-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	398,834 00	426,601 00
		2	b) Brindar Capacitación Municipal	13-00-000-002-000	CAPACITACIÓN MUNICIPAL	1 327 380 00	1,290,190 00
		3	c) Brindar Capacitación en Gestión Social	13-00-000-003-000	GESTIÓN SOCIAL	722,258 00	822 502 00
		4	d) Brindar Asesoría Administrativa y financiera	13-00-000-004-000	ASESORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1,531,590 00	1,510,356 00

Versión al: 04/12/2018

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, proyecto central o común: 14 PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Unidad Responsable: 0

**Definición del Programa o Proyecto**

Este programa se enfoca en dar cumplimiento al proceso de implementación de gestión por Resultados, en función de las prioridades de Gobierno, vinculadas al Pacto Hambre Cero, con la participación del instituto con este programa se logra la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil, tomando en cuenta que el proyecto final es la ejecución de proyectos agua y saneamiento en comunidades del interior del país, a través de la realización de proyectos de acueductos, letrización, perforación y equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales y construcción de sistemas de tratamiento y disposiciones de residuos sólidos

**Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos**

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Planificar, organizar, coordinar, ejecutar y supervisar los proyectos de agua potable y saneamiento en los municipios priorizados para mejorar la calidad de vida de los habitantes	1	Construcción de infraestructura de agua y saneamiento alcantarillados	14-00-001-000-001	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS	11,510,512.00	30,509,709.00
		2	Construcción de infraestructura de agua y saneamiento acueductos	14-00-001-000-002	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	73,494,063.00	68,402,020.00
		3	a) Coordinar actividades de Dirección	14-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	46,284,055.00	44,631,472.00
		4	b) Realizar Supervisiones y Asesorías Técnicas	14-00-000-002-000	SUPERVISIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA	23,848,966.00	5,969,603.00
		5	c) Realizar informes de Planificación de Proyectos	14-00-000-003-000	PLANIFICACION DE PROYECTOS	320,630.00	0.00
		6	d) Realizar informes que contribuyan al Desarrollo Institucional del Sector de Agua y Saneamiento	14-00-000-004-000	DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	100,000.00	20,000.00
		7	e) Realizar informes de Desarrollo Comunitario	14-00-000-005-000	DESARROLLO COMUNITARIO	77,064,536.00	96,477,958.00

Versión al : 04/12/2018

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMÚN

Fecha: 04/12/2018

Página : 5 de 5

Institución: 1120-0054-000-00

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Programa, proyecto central o común

15

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Unidad Responsable:

0

Definición del Programa o Proyecto

El programa está destinado al mejoramiento y mantenimiento de los caminos rurales y vías de acceso, al mejorar las actividades comerciales y el acceso a escuelas y centros de salud, al hacer énfasis en la participación ciudadana, para asegurar que las decisiones vinculadas al desarrollo local reflejen las necesidades y prioridades de la población beneficiada

Acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos operativos

Objetivo Operativo		Acciones de la categoría programática para el cumplimiento del Objetivo Operativo		Categoría Programática vinculada a la acción y Monto Aprobado			
No del Objetivo identificado en el DTP 1	Descripción	No. Correlativo	Descripción	Código Programático	Descripción	Monto Aprobado (en Quetzales)	Monto Vigente (en Quetzales)
1	Contribuir con el mejoramiento y mantenimiento de caminos rurales terciarios en la zona de Polochic, mejorando las vías de acceso vial en las comunidades de los departamentos de Alta Verapaz e Izabal	1	a) Coordinar actividades de Dirección	15-00-000-001-000	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	0 00	2,967,000 00
		2	b) Realizar informes de supervisión, asesoría y mantenimiento de Infraestructura Vial	15-00-000-002-000	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	0 00	5,145,000 00



*[Handwritten signature]*  
Firma y Sello

*[Handwritten mark]*

DESCRIPCIONES DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1120 - 0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

Actividad central, común o partidas no asignables a programas: 01

Unidad Responsable: 0

Definición de la actividad central, común o partidas no asignables a programas

ACTIVIDADES CENTRALES

Monto Aprobado

Q 47,437,309 00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

Esta categoría equivalente a programa tiene como objetivo incluir todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución tal es el caso de Dirección Superior, Unidad Administrativa, Unidad Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Servicios Jurídicos, Servicios de Auditoría y Oficinas Regionales Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango. El programa y sus actividades se fundamenta en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Ley 1132 del congreso de la República de Guatemala.



Firma y Sello

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Meta Programada Aprobada	Meta Vigente	Categoría programática Asociada al Producto		Fecha de Inicio	Fecha Finalización
		Código	Denominación			Código	Descripción		



*[Handwritten signature]*  
 Firma y sello

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

REGISTRO DE INDICADORES

Reporte DTP5-Ejecución  
Presupuesto Año 2018  
Fecha: 04/12/2018  
Página: 1 de 7

Institución: 1120-0054-000-00 INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL (INFOM)

INDICADOR		Productos Asociados al Indicador		Fórmula	Meta de Indicador		Periodicidad / Frecuencia	Medios de Verificación	Notas Técnicas
No. Correlativo	Nombre del indicador	No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto		Programado	Ejecución Acumulada			
5		002	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	5-11-0-0-2-0-2 - Préstamos Aprobados Por La Gerencia Del Instituto Para Beneficio De Municipalidades+5-11-0-0-2-0-3 - Préstamos Aprobados Por Junta Directiva Para Beneficio De Municipalidades/Préstamos A Otorgar	1.00 %	0.39 %	Cuatrimestral		Ninguna
7		001	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades	5-12-0-0-2-0-1 - Informes De Asistencia Técnica De Formulación De Proyectos A Municipalidades/Informes De Asistencia Técnica De Formulación De Proyectos A Municipalidades	1.00 %	0.87 %	Cuatrimestral		Ninguna



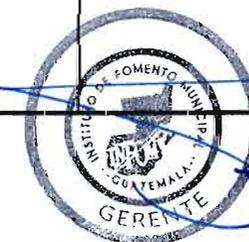
*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

REGISTRO DE INDICADORES

INDICADORES

8		004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales	5-13-0-0-4-0-4 - Instrumentos Administrativos Y Financieros Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/Instrumentos Administrativos Y Financieros Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales	1.00 %	1.00 %	Cuatrimestral		Ninguna.
		004	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales						

*[Handwritten signature and scribbles]*



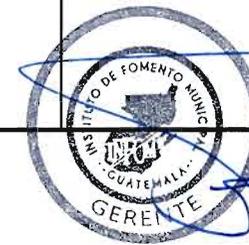
*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

*[Handwritten mark]*

REGISTRO DE INDICADORES

INDICADORES

9			002 Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados  003 Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados	5-13-0-0-2-0-2 - Capacitación En Legislación Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+5-13-0-0-2-0-3 - Capacitación En Carrera Administrativa Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+5-13-0-0-3-0-2 - Capacitación En Educación Sanitaria Y Ambiental A Empleados Municipales Y Sociedad Civil Urbana Organizada+5-13-0-0-3-0-4 - Capacitaciones En Organización Y Participación Ciudadana Con Enfoque De Género A Empleados Municipales Y Sociedad Civil Urbana Organizada+5-13-0-0-4-0-2 - Asesoría En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales +5-13-0-0-4-0-3 - Capacitación En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/Eventos De Capacitación	1.00 %	1.00 %	Cuatrimestral		Ninguna
---	--	--	---	--	--------	--------	---------------	--	---------



*[Handwritten signature]*  
 Firmar y sellar

*[Handwritten mark]*

REGISTRO DE INDICADORES

INDICADORES

		002	Capacitación en educación sanitaria y ambiental a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada					
		004	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada					
		002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales					
		003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales					



*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

*[Handwritten mark]*

REGISTRO DE INDICADORES							Reporte DTP5-Ejecución Presupuesto Año 2018	
							Fecha: 04/12/2018	Página: 5 de 7
10				5-13-0-0-2-0-2 - Capacitación En Legislación Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+5-13-0-0-2-0-3 - Capacitación En Carrera Administrativa Municipal A Autoridades, Funcionarios Y Empleados+5-13-0-0-3-0-4 - Capacitaciones En Organización Y Participación Ciudadana Con Enfoque De Género A Empleados Municipales Y Sociedad Civil Urbana Organizada+5-13-0-0-4-0-2 - Asesoría En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales +5-13-0-0-4-0-3 - Capacitación En Administración Y Finanzas Para Autoridades, Funcionarios Y Empleados Municipales/Eventos De Capacitación	1.00 %	1.00 %	Cuatrimestral	Los Eventos De Capacitación Que Corresponden A Este Indicador, Son Solo Los Que Están Como Resultado Institucional De La Débil Gestión Municipal
		002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados					
		002	Capacitación en legislación municipal a autoridades, funcionarios y empleados					
		003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados					



*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

*[Handwritten mark]*

REPORTE  
DTP5

REGISTRO DE INDICADORES

DE INDICADORES

Reporte DTP5-Ejecución  
Presupuesto Año 2018  
Fecha: 04/12/2018  
Página: 6 de 7

		003	Capacitación en carrera administrativa municipal a autoridades, funcionarios y empleados						
		004	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada						
		004	Capacitaciones en organización y participación ciudadana con enfoque de género a empleados municipales y sociedad civil urbana organizada						
		002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales						
		002	Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales						
		003	Capacitación en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales						



*[Handwritten signature]*  
Firma y sello

*[Handwritten mark]*